



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

**PERCEPCIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS
SOCIALES DEL PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD
(FUNDACIÓN SERSOCIAL).**

POR:

NATALIA DE JESUS GALVIS ROJAS

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA
2020**



**Universidad
de Cartagena**
Fundada en 1827

**PERCEPCIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES DEL
PROGRAMA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (FUNDACIÓN SERSOCIAL).**

POR:

NATALIA DE JESUS GALVIS ROJAS

ASESORA:

LIDYS AGAMEZ GONZALEZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA**

CONTENIDO

Introducción.....	4
Capítulo I Contexto institucional.....	7
1.1. Fundación SerSocial.....	7
1.2. Universidad de Cartagena.....	8
Capítulo II Problematización.....	9
2.1. Justificación.....	9
2.2. Planteamiento del problema.....	11
2.3. Objetivos.....	14
2.3.1. Objetivo General.....	14
2.3.2. Objetivos Específicos.....	14
Capítulo III Fundamentos Teóricos.....	15
3.1. Antecedentes.....	15
3.2. Referente Teórico-conceptual.....	17
Capítulo IV Referente Metodológico.....	22
4.1. Metodología.....	22
4.1. Referente epistemológico.....	23
4.2. Estrategia Metodológica.....	24
4.3. Técnicas e Instrumentos.....	26
Capítulo V Referente Normativo.....	27
5.1. Ley 100 de 1993.....	27
5.2. Ley estatutaria de 2015.....	29
5.3. Decreto 1757 de 1994.....	31

5.4. Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia.....	32
6. Capítulo VI Análisis y Resultados de la investigación.....	33
6.1. Derechos Humanos y Participación Social.....	33
6.2 Ética en la posmodernidad (zygmunt Bauman y Gilles Lipovetsky).....	36
6.3 Trabajo Social y Ética.....	48
6.4 Ética y dilemas, perspectiva de las Trabajadoras sociales de la fundación SerSocial.....	62
6.5 conclusión.....	65
Bibliografía.....	67
Anexos.....	73

Introducción.

La sociedad ha tenido una serie de cambios culturales, sociales, científicos y tecnológicos que han transformado la vida cotidiana de individuos y comunidades, cambios que incluyen desde la mejora de la tecnología que reemplaza la mano de obra, hasta el desplazamiento de relaciones sociales duraderas, el filósofo Jean Francois Lyotard define posmodernidad como “el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas del de juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX”¹, el sociólogo Zygmunt Bauman usa el termino para definir y caracterizar la época actual como “liquida”, característica que si bien no se puede asumir como positiva o negativa, tiene una influencia en los problemas sociales y en la dinámica de las comunidades e individuos.

La economía actual se ha caracterizado por la poca presencia e intervención del estado, lo que crea un escenario perfecto para el neo-liberalismo: “la globalización y la posmodernidad se conjugan para dar cabida a la configuración socio-espacial que requiere el capitalismo”² esto abre paso a la internacionalización de la economía que contribuye a la crisis del estado de bienestar.

Para las empresas los costes laborales de los estados de bienestar son muy elevados de forma que comenzaron a replantearse nuevas formas de producción en las que la mano de obra fuera sustituida (formas de producción más basadas en los avances tecnológicos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) así como el cierre y su marcha de los países en los que el factor trabajo es más caro y buscando una localización en países en los que los costes laborales sean más bajos (por supuesto, países que no tienen sistemas de protección frente a los trabajadores y la ciudadanía). Todo ello ha agravado el problema del paro en los llamados estados de bienestar. Además, la globalización obliga a reflexionar sobre el modelo del Estado de Bienestar y su financiación, ya que si ésta se hace recaer en los costes laborales de las empresas eso se traducirá en una pérdida evidente de competitividad frente al

¹ LYOTARD, François, La Condición Postmoderna. Citado por GOMEZ, Marisa. La Post-Postmodernidad: Paradigmas Culturales para el Siglo XXI. Interartive. España. 2017

² PÉREZ, Vanesa, FLORES Adrián. Globalización y Posmodernidad. Revista Intellector. Brasil. 2004. P.11.

exterior, lo que a su vez seguirá perjudicando la creación de empleo, sumiendo así al Estado de Bienestar en una crisis más profunda.³

La posmodernidad y la globalización traen consigo una idea de libertad que es cuestionada, pues el propio individuo pasa a ser su propio represor “vivimos en una fase histórica especial en que la libertad misma da lugar a coacciones. La libertad del poder hace generar más coacciones que el disciplinario deber.”⁴

Los vínculos fuertes construidos en las comunidades están siendo reemplazados por otros más efímeros o usando el término de Bauman más líquidos “el amor se hace flotante, sin responsabilidad hacia el otro, se reduce al vínculo sin rostro que tiene la web.”⁵

Las identidades que se construyen surgen a partir de lo que se consume: “Los flujos culturales y el consumismo global entre las naciones crean la posibilidad de “identidades compartidas”—como “clientes” de los mismos bienes, de los mismos servicios, y como “audiencias” de los mismos mensajes e imágenes— entre personas que están alejadas unas de otras en el tiempo y el espacio.”⁶

Estos aspectos antes mencionados constituyen una realidad heterogénea y dinámica a la que trabajo social debe enfrentarse, según el trabajador social Alfredo Carballada “las problemáticas sociales complejas, no son estáticas, se mueven en los laberintos de la heterogeneidad de la sociedad, la crisis de deberes y derechos subjetivos, el ocaso de los modelos clásicos de las instituciones y la incertidumbre de las prácticas que intentan dar respuestas a éstas.”⁷

³ OLIVARES, Jorge. La Llamada Crisis Del Modelo De Estado De Bienestar: Reestructuración Y Alternativas. Revista miscelánea comillas. Vol.68. España.2010. P.299-311.

⁴ HAN, Byung-Chul. Psicopolítica, Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder. Editorial Helder. España.2014. P.12.

⁵ VÁQUEZ, Adolfo. Zygmunt Bauman: modernidad líquida y fragilidad humana. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas. Universidad complutense. España. 2008. p.1.

⁶ HALL, Stuart, DU GAY, Paul. Cuestiones de identidad Cultural. Amorrurtu Editores. España. 2003. P.22.

⁷ CARBALLEDA, Alfredo. Intervención en lo social y pensamiento crítico. Una mirada desde nuestra América en los escenarios actuales del Trabajo Social. Venezuela. 2008. P.6.

Carballeda, menciona que para poder acercarnos a la “verdad” de los problemas debemos comprenderlos desde la mirada de los sujetos y su singularidad, además de la necesidad de abordar las problemáticas desde sus distintos aspectos lo cual requiere transdisciplinariedad.

“Las problemáticas sociales complejas, exceden las respuestas típicas de las instituciones, dado que estas fueron construidas dentro de una lógica más ligada a homogeneidad de las poblaciones que a la heterogeneidad de éstas, reclamando respuestas singulares”⁸

Lo anterior configura uno de los desafíos de trabajo social, pues se entiende que este actúa desde instituciones públicas o privadas donde pueden tener una perspectiva de la situación problema orientada por paradigmas que no están dando respuesta a la complejidad de la realidad, por lo tanto es necesario “repensar perfiles institucionales, políticas públicas y formaciones académicas”⁹.

Teniendo en cuenta Las consecuencias económicas de los procesos de la globalización y la crisis de estado de bienestar y de las instituciones del estado además de que “La función de los trabajadores sociales se ha simplificado a medida que su papel ha ido reduciéndose al mínimo y a la gestión de los “casos” de los usuarios de los servicios.”¹⁰

Se hace pertinente la realización de una investigación alrededor de la percepción de las trabajadoras sociales con relación a la ética profesional en el área de la salud, que se encuentra regulada por la ley 100, esta última ha sido razón de críticas al sistema de salud colombiano, la siguiente investigación tiene lugar en la Fundación SerSocial IPS la cual presta sus servicios a la EPS Mutual Ser.

⁸ Ibid.P.5.

⁹ CARBALLEDA, Alfredo. La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. 2008.

¹⁰ HEALY, Karen. Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas. España. 2001.

En SerSocial hay varios programas dirigidos a la promoción de derechos de la salud, la prevención de enfermedades y el desarrollo social, en específico el programa participación social en salud trabaja con la alianza de usuarios de la EPS Mutual Ser, “distribuidos en 91 municipios de las regionales: Bolívar Norte, Bolívar Centro, Bolívar Sur, Atlántico, Magdalena, Sucre y Córdoba”¹¹ además de Agentes educativos y Coordinadoras de atención al Usuario de Mutual Ser EPS.

1. Contexto institucional.

1.1 Fundación SerSocial

La fundación SerSocial nace en el año 2011 con el objetivo de “mejorar las condiciones de vida de la población pobre y vulnerable de la costa, haciendo énfasis en la educación y Contribuir a la disminución de factores de riesgo por enfermedad y los niveles de contaminación del entorno, favoreciendo las condiciones de vida digna de la población.”¹²

Esta fundación coordina programas relacionados con el desarrollo social y la salud comunitaria, en el primero se encuentran programas como educación para el desarrollo, ser incluyente, vivienda saludable y participación social en salud, este último busca “implementar los mecanismos de Participación Social en Salud para el mejoramiento de la calidad de los servicios y la defensa de los derechos de los usuarios, mediante el control social en salud ejercido por las alianzas de usuarios de Mutual SER EPS...”¹³ Trabaja con 91 municipios de la costa caribe colombiana, su metodología está orientada por el enfoque constructivista y la pedagogía social.

¹¹ FUNDACION SERSOCIAL. Información general de procesos, participación social. disponible en internet: <http://www.sersocial.org/?q=about> P. 3.

¹² FUNDACION SERSOCIAL, disponible en internet: <http://www.sersocial.org/?q=about>

¹³ Ibib.

Además de la conformación de la alianza de usuarios, se coordinan acciones de vigilancia y control a la EPS Mutual Ser y se realizan actividades comunitarias de prevención y promoción, entre otras.

1.2. Universidad de Cartagena.

Nace en el siglo XIX fundada por Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander con el fin de brindar educación superior a los jóvenes del caribe Colombiano, sus valores institucionales son confianza, transparencia y respeto, su enfoque pedagógico está orientado hacia el pensamiento crítico, reflexivo y diverso “Para ello, el modelo pedagógico de la Universidad de Cartagena es ecléctico, el cual permite diversos enfoques de enseñanza aprendizaje que pueden ser combinados en la actividad pedagógica, de acuerdo con el área del conocimiento.”¹⁴

La universidad de Cartagena busca “Formar ciudadanos líderes de nuestra sociedad, que comprendan el poder transformador de la educación y la investigación en el siglo XXI. Se inicia en el aula conectada con la realidad social, empresarial y política, por medio de la investigación relevante y el acompañamiento de procesos de transformación social y solución de problemas”¹⁵ y se visiona en el 2027 a “consolidarse como una universidad de posgrados donde se brinda preeminencia a la formación y, al anticiparse al ritmo del cambio rápido del mundo de hoy, logra que su investigación e innovación beneficien a la comunidad”¹⁶

¹⁴ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Página Web. Disponible en internet: <https://www.unicartagena.edu.co/>

¹⁵ Ibib.

¹⁶ Ibib.

2. Problematización.

2.1. Justificación.

El debate entre lo que es bueno o malo está presente desde los inicios de la filosofía, a partir de esto surge la ética como disciplina, se intenta establecer normas, valores y principios según las cuales debemos comportarnos y así lograr vivir de manera adecuada con los demás, estas reglas son adaptadas a códigos de ética de acuerdo a cada profesión y país para poder regular y guiar el ejercicio profesional.

Según el código de ética Colombiano de Trabajo Social, los principios de este son los mismos que los derechos humanos, esto tiene gran importancia debido al carácter social de la profesión, la intervención puede girar en torno a problemas y necesidades sociales que afectan a poblaciones e individuos en condición de vulnerabilidad, fundamentar la intervención en principios como la justicia, dignidad, igualdad y el respeto pueden determinar el éxito de esta.

Por lo tanto la ética es un elemento que debe estar presente en las decisiones que se tomen en el proceso de intervención, pues puede afectar la vida de los sujetos. El profesional debe escuchar los intereses de varios actores e intentar no privilegiar uno más que otro, pero esto se puede ver afectado por factores como el poder, lo que podría generar dilemas en el ejercicio profesional.

“En el caso de profesiones que intervienen directamente con personas, como es el caso del Trabajo Social, la ética se convierte, además, en un elemento vertebrador.”¹⁷

En la actualidad el papel de estado se ve reducido por el mercado, esto afecta las políticas sociales, los programas y proyectos derivados de estas, según Homero Galán Se asume que “la crisis del estado de bienestar cobra forma a partir de los

¹⁷ URÍZ, María. SALCEDO, Damián. Presentación del monográfico: Ética y Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social. Ediciones Complutense. España. 2017. P.17.

años 70, y que es una consecuencia de varios factores, entre ellos, 1) el cambio económico y social, 2) la globalización, y 3) el neoliberalismo (entendido como una corriente político-ideológica).”¹⁸

Teniendo en cuenta que los trabajadores sociales pueden desempeñar su labor en el diseño y ejecución de programas y proyectos que se desarrollan a partir de políticas sociales del estado, y este último parece actuar bajo lógicas de mercantilización que han afectado los derechos sociales que debe asegurar el estado de bienestar, entre ellos la salud, se hace pertinente reflexionar acerca de ética profesional en este contexto.

En este trabajo se investigará acerca de la percepción de trabajadoras sociales, que laboran en el campo de la salud, con respecto a la ética profesional, además se abordará la perspectiva de algunos autores en relación a la ética en la posmodernidad y la ética en el trabajo social, con el fin de visibilizar los conflictos y dilemas que pueden surgir en el ejercicio profesional y además comparar el desarrollo de la ética desde la modernidad hasta los tiempos posmodernos y mostrar los cambios que esto ha significado.

El interés por desarrollar esta investigación surge a partir de las críticas dedicadas al sistema de salud colombiano en distintos medios (estas serán desarrolladas más adelante) y como en este contexto los profesionales de Trabajo Social cumplen con su labor, teniendo en cuenta lo expuesto en el código de ética de Trabajo Social Colombiano.

¹⁸ GALAN, Homero. ¿Qué crisis afecta al estado de bienestar? dinámica general y lecciones del caso Alemán. Revista Andamios. México. 2009. P.336.

2.2. Planteamiento del problema.

Según Cecilia Aguayos el ethos de las profesiones es de carácter histórico, en el caso del Trabajo Social moderno está relacionado directamente con los derechos “la característica del Trabajo Social en la sociedad asalariada es la de estar comprometido en la lógica del derecho. El acceso a los derechos, el respeto del derecho, la adaptación del derecho a las situaciones particulares están en el corazón de las prácticas de los trabajadores sociales, se opera en función de una toma de posición no solamente sobre lo que está conforme a derecho y, por extensión, a las normas.”¹⁹

En el código de ética de Trabajo Social se tienen como principio precisamente los derechos humanos y en la definición concertada por la federación internacional de trabajadores sociales se resaltan estos principios, por lo tanto esta profesión es inminentemente política no solo porque está comprometida con la defensa y promoción de estos derechos sino porque su acción se configura desde instituciones de orden público y social “En el trabajo social-como profesión con un mandato social específico configurado por las instituciones sociales- se llega a tener responsabilidades profesionales porque primero se han adquirido responsabilidades públicas”²⁰

El actuar de la mano de organizaciones sociales muchas veces implica mediar entre los objetivos de esta y el interés de las comunidades o individuos, lo que puede poner en conflicto al profesional, pues aunque los objetivos de las organizaciones presuman la defensa de los derechos pueden orientar su acción desde otra perspectiva que beneficie a intereses privados.

Las organizaciones burocráticas en virtud del tipo de decisiones que promueven socavan nuestras ideas morales habituales. En particular, las instituciones de servicio social socavan nuestras ideas morales en razón de su naturaleza contradictoria: dicen

¹⁹ AGUAYOS, Cecilia. Las Profesiones Modernas: Dilemas del Conocimiento y del Poder. Universidad Tecnológica Metropolitana. Chile.2006. p.146.

²⁰ SALCEDO, Damián. 1998. Los valores en la práctica del Trabajo Social. Citado por Cecilia Aguayos. Ibib.P.148.

que su objetivo es ayudar a los clientes, pero su actuación real sólo sirve al interés de preservar la organización burocrática. Cuando no se reconoce este conflicto, los trabajadores sociales tienden a actuar como si sus decisiones burocráticas no tuvieran dimensiones morales²¹

Según Aguayos “Las instituciones sociales y públicas se encuentran, hoy, bastante deslegitimadas, pero esta situación no nos puede llevar a negar el ethos social que ellas contienen y por el cual la sociedad las legitima.”²²

Entre estas instituciones públicas que han perdido credibilidad y son blanco de críticas constantes está al sistema de la salud colombiano, en un artículo denominado “La crisis del sistema de salud colombiano: una aproximación desde la legitimidad y la regulación” se concluye que el interés privado se hace mayor al interés general lo que evita la buena prestación de los servicios de salud, a partir de esto se ha creado un exceso de normatividad que es insuficiente para regular este servicio.

“Entre las fallas regulatorias identificadas por los agentes está el exceso de normas o polución normativa, lo cual genera un paisaje regulatorio muy difícil de entender y fomenta el comportamiento experimental por parte de diversos agentes.”²³

Además de esto los diversos actores que integran el sistema de salud como las EPS, IPS, hospital públicos, entre otras, parecen tener visiones distintas que evitan una prestación del servicio de manera integral.

“las intenciones de aseguradoras en salud y prestadores de servicios son contradictorias, o como mínimo apuntan en direcciones diferentes, lo que genera un *conflicto entre sus intereses*. Mientras que las primeras buscan la reducción de

²¹ Ibib.p.151.

²² Ibib.p.151.

²³ SUÁREZ, Luisa. PUERTO, Sthefanie. RODRÍGUEZ, Lina. RAMÍREZ, Jaime. La crisis del sistema de salud colombiano: una aproximación desde la legitimidad y la regulación. Revista Gerencia y Políticas de Salud. Colombia.2017.P.47

costos y la rentabilidad, las segundas quieren asegurar las prestaciones en salud y conservar la vida de los pacientes.”²⁴

Todo esto sumado a las irregularidades que se han presentado en este sistema como:

Según caracol radio en 2018 “La Administradora de los Recursos de la Seguridad Social en Salud, ADRES, reportó que fueron detectados 6.096 personas que recibían servicios de salud gratis y según la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, ganaban más de \$19.5 millones.”²⁵ Además de que “se encontraron al menos 176.876 “colados” en el régimen subsidiado, que tenían capacidad de pago para aportar mensualmente por su salud, tras un cruce de base de datos entre las dos entidades.”²⁶ Otros titulares como “Contraloría encontró más presuntas irregularidades en Saludcoop y Cafesalud”²⁷ donde se encontraron hallazgos fiscales por \$197.963 millones o “4 capturados por irregularidades en cobros al sistema de salud”²⁸ donde fueron capturados varios funcionarios de una IPS por presentar reclamaciones a pacientes falsos.

Todo esto puede configurar un campo de contradicciones donde están inmersos los trabajadores sociales, debido a que pueden ocupar el rol de mediadores entre los intereses de las empresas privadas y los de comunidades e individuos que reciben los servicios de estas, los conflictos generados en este proceso pueden convertirse en dilemas éticos, por lo cual es de vital importancia regresar al código de ética de la profesión que establece principios, valores, compromisos, con el fin de orientar la intervención y la toma de decisiones y así el ejercicio profesional se realice de manera transparente, de esta manera se hace pertinente preguntar ¿Cuál es la

²⁴Ibib.p.46.

²⁵ CARACOL RADIO. Más de 6.000 personas con salarios altos tenían servicios de salud “gratis”. Colombia. 2018.

²⁶ Ibib.

²⁷ PERIÓDICO VANGUARDIA. Contraloría encontró más presuntas irregularidades en Saludcoop y Cafesalud. Colombia.2019.

²⁸ PERIÓDICO EL NUEVO SIGLO. 4 capturados por irregularidades en cobros al sistema de salud. Colombia. 2017.

percepción de las trabajadoras sociales del programa participación social en salud de la fundación SerSocial IPS con relación a la ética profesional?

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo General

Describir la perspectiva de las Trabajadoras Sociales del programa Participación Social en Salud de la fundación SerSocial con relación a la ética profesional, con el fin de visibilizar los conflictos y dilemas que se presentan en el ejercicio profesional.

2.3.2. Objetivos Específicos

- Comparar, a través de la filosofía, el desarrollo de la ética en el paso de la modernidad a la posmodernidad según Zygmunt Bauman y Gilles Lipovetsky.
- Analizar la perspectiva de distintos Trabajadores Sociales con respecto a la ética profesional en Trabajo Social.
- Identificar los dilemas éticos del ejercicio profesional de las Trabajadoras Sociales del programa Participación Social en salud de la Fundación SerSocial.

3. Fundamentos Teóricos.

3.1. Antecedentes.

En el año 2016 y 2017 se realizaron dos sistematizaciones en la fundación SerSocial IPS, de manera específica en el programa de participación social en salud, la primera a cargo de las estudiantes Ana Milena Payares Pájaro y la segunda realizada por Yeraldin Vargas Sayas.

Payares busca “Sistematizar la metodología y las estrategias de intervención del trabajador(a) social en el Programa Participación Social en Salud, regional Bolívar Norte, sector Cartagena de Indias, de la Fundación Ser Social, durante el año 2015.”²⁹ A partir de esto se comprende que la metodología implementada por el programa es la acción participativa, que busca generar procesos de transformación a partir de la acción de los usuarios, que son motivados a participar para la creación y permanencia de las alianzas de usuarios

“la metodología activa-participativa proporciona una buena fuente de estímulos para el desarrollo de los procesos de cambio y transformación social, acompañada por espacios o recursos dirigidos a la experimentación de situaciones concretas que caracterizan su cotidianidad, pero que son especialmente significativas y mediante las cuales es posible alcanzar experiencias coherentes y progresivas.”³⁰

La autora logra rescatar las experiencias positivas de los participantes de la alianza de usuarios, se encuentran comentarios de estos acerca de su crecimiento personal e intelectual desde su proceso de formación, las capacidades que han desarrollado, como el liderazgo, los conocimientos que han adquirido para la defensa de sus derechos y la posibilidad de ser una guía para el resto de usuarios que no están en

²⁹ PAYARES, Milena. Participación Social en salud una apuesta desde Trabajo Social. Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social. Cartagena. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2016. P.62.

³⁰Ibib. P.68.

la alianza y sobre los aciertos que la trabajadora social ha tenido en este proceso, resaltan su humanidad, su elocuencia, su dinamismo, liderazgo y la forma en como ha tenido en cuenta sus particularidades.

En la parte negativa los usuarios comentaron acerca del trato que hacen funcionarios de la empresa aliada hacia estos, mencionan situaciones incómodas, de burla y desinterés, por parte de estos.

Por otro lado Yeraldin Vargas logra en conjunto con los participantes de la alianza de usuarios la formulación de un proyecto de educación continuada que fue presentada y aprobada por la empresa Mutual Ser y por la coordinadora del programa, entre los temas que proponen esta “Información al Usuario y afiliación al SGSSS /Semaforización”³¹ hasta la actividades comunitarias como “Violencia de género. Masculinidades no violentas/Semaforización”, además, la autora hace una descripción de los integrantes de la alianza de usuarios de Cartagena y Turbaco en la que resalta la participación de la mujeres, pues estas son mayoría, teniendo en cuenta que en los imaginarios aún permanece la idea de mujer como un sujeto pasivo y que su rol está en sector privado, esto contribuye a deconstruir estos imaginarios y comprender la realidad desde otra perspectiva.

³¹ VARGAS, Yeraldin. Significados de los procesos de Participación Social construidos por los integrantes de las Alianzas de Usuarios de Mutual Ser EPS Bolívar Norte (Cartagena-Turbaco). Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social. Cartagena. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. P.50.

3.2. Referente teórico-conceptual.

En la vida cotidiana se suele utilizar el concepto de ética y moral como si fuesen sinónimos y a pesar de que etimológicamente tengan casi el mismo significado, la filosofía los ha diferenciado, la ética es una reflexión teórica de la moral, mientras que esta última hace referencia a las normas que guían el comportamiento de las personas según lo que consideran bueno y malo.

“en un primer sentido se comprende a lo moral como una dimensión que pertenece a mundo vital, o al lebenswelt, y que está compuesta de valoraciones, actitudes, normas, costumbres que orientan o regulan el obrar humano. Se entiende a la ética, en cambio, como la ciencia o disciplina filosófica que lleva a cabo el análisis del lenguaje moral y que ha elaborado diferentes teorías y maneras de justificar o de fundamentar y de revisar críticamente las pretensiones de validez de los enunciados morales”³²

Desde el inicio de la filosofía existen planteamientos que procuran abordar la ética, la razón como el camino a seguir para llegar a actuar bien parece ser un elemento repetitivo en distintas teorías, al contrario de los sofistas, Sócrates pensaba en una ética universal que se lograría a través del conocimiento, la ignorancia resultaba un obstáculo para alcanzar la felicidad, la razón es el elemento fundamental para hacer el bien “no es posible para Sócrates que algún valor sea propiamente humano si no encierra en si alguna racionalidad; lo irracional no puede ser adecuado como bien del hombre, no puede servir para que este logre una vida propiamente humana, feliz.”³³

Aristóteles también recurre a la razón y el conocimiento como elementos importantes para alcanzar la felicidad, esta última es el objetivo de la ética, rechaza lo emocional, las pasiones y los placeres, además le da un valor importante a lo social y a lo político pues se considera al estado necesario para lograr ser felices “(...) la felicidad personal requiere felicidad social, por eso Aristóteles consideraba

³² DE ZAN, Julio. La ética, los derechos y la justicia. Universidad Nacional Autónoma de México. P.19

³³ YARZA, Ignacio. Ética y dialéctica. Sócrates, Platón y Aristóteles. Acta Philosophica, vol. 5. Italia. 1996. P.297.

que el estado tiene un fin moral: el bien común, “vivir bien es el fin del estado” y la justicia pertenece a la clase de las virtudes morales.”³⁴

Es en el periodo helenístico donde los placeres tienen una connotación diferente, ya no es algo que hay que evitar, si bien no todos los placeres se consideran positivos, estos son el medio por el cual los seres humanos lograrán la felicidad por lo tanto la ética debe estar orientada a ello, el pensador quien da esta perspectiva es Epicuro.

La edad media es drásticamente influenciada por el cristianismo, Dios y la biblia fue el epicentro del cual partieron distintos pensadores para construir su posición ética entre ellos San Agustín y Santo Tomas de Aquino quien también se basa en los estudios de Aristóteles “Tomás de Aquino propone que “la felicidad es el fin último del hombre” y la naturaleza es el fundamento del obrar moral”³⁵

En la modernidad uno de los filósofos más relevantes Immanuel Kant, expuso su perspectiva de la ética en el libro titulado critica a la razón práctica, Kant pensaba en una ética universal que no fuera cumplida en base a la amenaza de las leyes, sino que estuviera motivada por el deber.

Las acciones humanas se orientan y se realizan gracias a mandatos imperativos que serán hipotéticos si exigen con condición, caso que se presenta en el Derecho donde se teme el castigo y se observa la ley jurídica. Pero si esos imperativos son categóricos y exigen sin condición, rigen en la esfera de la moral en donde se obra en función del deber sin temor y sin espera de premios o castigos. La voluntad humana será buena cuando se guía por imperativos categóricos y no cuando lo hace por imperativos hipotéticos³⁶

La razón es el medio por el cual se puede acceder a las leyes morales, estas además de universales y de su carácter innato debían ser no retributivas, es decir, las acciones no se realizan para obtener algo a cambio o temiendo las

³⁴ PÉREZ, Jorge. Las grandes teorías ético-morales. Universidad de San Martín de Porres. Perú. P.4.

³⁵ Ibid.P.6.

³⁶ Ibid.P.10.

consecuencias negativas de no hacerlas, se hacen por el respeto y la dignidad de las demás personas.

“Todos los seres humanos tenemos una “razón práctica”, es decir una capacidad de razonar que en cada momento, nos dirá lo que es bueno y lo que es malo moralmente, por lo tanto la capacidad de distinguir entre el bien y el mal es innata como las demás cualidades de la razón, y todos los hombres tenemos acceso a la misma ley moral universal”³⁷

Otro de los filósofos relevantes de la época fue Friedrich Nietzsche quien fue crítico de los postulados de Kant y del cristianismo. Nietzsche pensaba que no debíamos actuar conforme al deber establecido por la moral de aquel momento, rechazaba valores cristianos como la compasión y la abnegación, y reivindicaba lo terrenal y el valor del cuerpo, los humanos serían los creadores de su moral que debía estar alejada de toda divinidad y del rechazo a los placeres.

“Así habló Zaratustra da una idea muy importante del hombre para la ética contemporánea, precisamente porque Nietzsche deja atrás toda trascendencia e idea racionalista enaltecedora del tú debes, del deber (Kant) sobre el hombre. Muy por el contrario, propone un cambio y la comprensión terrenal del actuar humano. En esta obra sobresale el afán de autodefinición, de autoconciencia. Del límite o la decisión entre el "bien" y el "mal””³⁸

En la posmodernidad se plantean otras posiciones con respecto a la ética que serán desarrolladas más adelante en el texto, este periodo de tiempo está caracterizado por la incredulidad de los ideales modernos y de la ilustración.

Trabajo Social nace en la modernidad, en un primer momento se desarrolla desde el paradigma positivista, influenciado por otras ciencias sociales que intentaban lograr la misma capacidad de predicción de las ciencias exactas, más tarde

³⁷ Ibid.P.11.

³⁸ ROJAS, Adrián. Nietzsche: la ética de la exigencia tras la muerte de Dios. Revista La colmena. México. P.100.

cambiará con la influencia de la teoría crítica y los distintos movimientos sociales que se desarrollaron durante las décadas de los 60's y 70's, a este proceso se le llama reconceptualización y se caracteriza por los cuestionamientos que se hicieron al interior de la disciplina y profesión con respecto a la intervención.

“Ya no se trataba de buscar paliativos para superar situaciones de "carencia" o formas de acción que apuntarán al "desarrollo", la idea era generar prácticas que lograran transformar esas realidades. Todo este juego, implicó una fuerte revisión metodológica, teórica y de sentidos en cuanto a la disciplina.”³⁹

Es en esta época donde se expide la ley 53 de 1977, que según el código de ética de Trabajo Social “delegó al consejo nacional de trabajo social la función de ocuparse de lo ético en la profesión, para lo cual promulgó el primer código, mediante el acuerdo N°. 004 de 2002, denominado “código de ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia”, en el que se dispuso su revisión en periodos comprendidos entre 5 y 10 años “

En este código publicado por última vez en 2019, hasta el momento de la realización del texto, define Trabajo Social en el artículo 4 como “una profesión-disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el estado de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social.”⁴⁰

Esta relación del trabajador social con los sujetos de intervención y la organización o institución para la cual labura puede desencadenar conflictos morales y éticos hasta llegar a transformarse en un dilema, debido al carácter social de disciplina y profesión. Según la licenciada en filosofía Sandra Realpe la diferencia entre un

³⁹ CARBALLEDA, Alfredo. Catedra de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.1995.P.3

⁴⁰ CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Código De Ética De Los Trabajadores Sociales en Colombia y Reglamento interno del Comité de Ética. Colombia.2019.P.19

conflicto y un dilema moral es que “un conflicto moral es una situación en la que un(a) agente se ve confrontado(a) con dos obligaciones morales que le instan a actuar. Un dilema moral es una situación extrema de conflicto moral en la que nuestro(a) agente no puede seguir un curso de acción que sea conforme con sus dos obligaciones en conflicto.”⁴¹

Daniel Mendoca define dilema como “una situación en la que el agente tiene un deber o exigencia moral poderosa de adoptar una entre dos alternativas, de las que ninguna es subordinada, pero no puede adoptar ambas.”⁴²

No hay una solución exacta para solucionar un dilema ético-moral, se hace imposible preconcebir una respuesta a cada uno de los dilemas que se pueden presentar en el ejercicio profesional debido a lo dinámico de la realidad y los diferentes contextos en los se desarrolla la intervención, sin embargo el código de ética de los Trabajadores sociales en Colombia establece algunos principios y valores que orientan la acción del profesional, entre ellos justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad, confidencialidad y está fundamentado en los derechos humanos.

Estos derechos, que han sido construidos por representantes de varios países para poder establecer relaciones pacíficas entre ellos, se desarrollan a partir de diversas luchas sociales lo que muestra su carácter histórico y social.

⁴¹ REALPE, Sandra. DILEMAS MORALES. Universidad ICESI. Colombia. P.1.

⁴² MENDOCA, Daniel. Sobre el concepto de dilema moral. Revista Discusiones. Argentina.P.122.

4. Referente Metodológico.

4.1. Metodología.

La siguiente es una investigación de carácter cualitativo definida en un artículo de la Universidad del País Vasco titulado Introducción a la metodología de investigación cualitativa como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.”⁴³

Según este mismo artículo, la investigación cualitativa se caracteriza por no pretender comprobar teorías preconcebidas sino que se construye a partir de la recolección de datos, este proceso es flexible y circular lo que permite volver a sus inicios y formular nueva preguntas.

Este tipo de investigación está mediada por la holística que hace referencia al todo

“la holística permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que lo caracterizan y tal como se producen en el contexto real, lo cual lleva a una actitud integradora, como también a una teoría explicativa que se orienta hacia una comprensión multicausal de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos. Es por ello, que la holística se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no logran percibirse al estudiarse por separado.”⁴⁴

Esto quiere decir que los sujetos deben ser estudiados desde sus contextos, pues no se podría comprender un aspecto de estos aislándolos del resto de sus partes, de esta manera se desdibujan las fronteras en el proceso de investigación y permite que se desarrolle de manera integral.

Además de las anteriores características, el artículo resalta la relación que sostiene el investigador con los sujetos de investigación, sostiene que debe ser

⁴³ QUESEDO, Rosario. CASTAÑO, Carlos. Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Universidad del País Vasco/Euskal. España. P.7.

⁴⁴ BRISEÑO, Jesús. La holística y su articulación con la generación de teorías. Universidad de los Andes. Venezuela: 2009.P.4.

lo menos artificial posible y no aboga por una extrema formalidad que evite conocer a los sujetos en su normalidad.

Los investigadores “Interactúan con los informantes de un modo natural. Aunque no pueden eliminar su influencia en las personas que estudian, tratan de controlarla y reducirla al mínimo.”⁴⁵

Estos deben poner al margen sus creencias pues no se deben juzgar las acciones u opiniones de los sujetos en base a lo que moralmente es aceptable para el investigador “No se busca “la verdad o la moralidad”, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas”⁴⁶.

4.2. Referente epistemológico.

Al ser una investigación de tipo cualitativo, el paradigma desde el que se desarrolló este trabajo es comprensivo, este se encuentra fundamentado por distintas vertientes como la fenomenología y la hermenéutica, ambas se desarrollan por la dificultad del paradigma positivista por interpretar fenómenos sociales más particulares y complejos.

“el enfoque fenomenológico plantea la necesidad de abordar y analizar un ámbito relegado por la ciencia y que; sin embargo, es condición de ella misma y de todo conocimiento: la vida activa de construcción de sentido que realiza la subjetividad humana, proceso origen de búsqueda de conocimiento.”⁴⁷

El método científico tradicional busca objetividad, predicción, cuantificación y leyes generales por lo cual olvida la subjetividad, la interpretación de datos cualitativos y los significados que las personas le dan a lo vivido.

⁴⁵QUESEDO, Rosario. CASTAÑO, Carlos. Op.cit.P.8.

⁴⁶Ibid. P.8

⁴⁷FUSTER, Doris. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Revista Propósitos y Representaciones. Perú. 2018. P.203.

Es precisamente esto último, los significados de la experiencias, sobre lo que se enfoca la hermenéutica con el fin de encontrar la verdadera esencia de los fenómenos, Doris Fuster cita a Vélez y Galeano, quienes plantean que “la hermenéutica es un enfoque que explicita el comportamiento, las formas verbales y no verbales de la conducta, la cultura, los sistemas de organizaciones y revela los significados que encierra, pero conservando la singularidad.”⁴⁸

La palabra hermenéutica etimológicamente significa el arte de interpretar, nos permite comprender el porqué de las conductas humanos y de acontecimientos sociales a partir de datos cualitativos, esto acompañado de aspectos históricos que permiten dar una mirada en retrospectiva y así obtener una interpretación realista e integra.

“Es pues una exégesis basada en un conocimiento previo de la realidad que se trata de comprender, pero que a su vez da sentido a los citados datos por medio de un proceso circular. (...) la base ontológica de la Hermenéutica la constituyen las realidades múltiples y depende de la construcción de las personas individuales y compartidas.”⁴⁹

Esto implica reconocer la realidad como dinámica y la ausencia de una verdad absoluta, si bien se le da gran importancia a la subjetividad e intersubjetividad esto no implica que los resultados de la investigación este sesgada por los juicios del interprete, al contrario de ello se busca comprender de manera objetiva lo que el sujeto de investigación tiene para decir.

4.3. Estrategia Metodológica (Estudio de Caso)

Según Carlos Sandoval los estudios de caso, propios de la investigación cualitativa, han sido categorizados por algunos investigadores como “simples

⁴⁸ VELEZ, Olga. GALEANO, María. Investigación cualitativa: estado del arte. Citado por FUSTER, Doris. Ibib.P.205

⁴⁹ RUEDAS, Martha. RÍOS, María. NIEVES, Freddy. Hermenéutica: La Roca Que Rompe El Espejo. Revista Investigación y Postgrado. Venezuela. 2009. P. 184.

técnicas”⁵⁰ debido a su carácter subjetivo genera cierta desconfianza a los investigadores que son más cercanos a un paradigma más positivista, esto “la enfrenta a los cánones científicos más tradicionales”⁵¹.

Sin embargo, Sandoval le da la clasificación de estrategia al igual que la pedagoga Viviana Jiménez, ambos citan a autor Robert Yin para definir el estudio de caso como “una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en él, que múltiples fuentes de evidencia son utilizadas”⁵²

En esta investigación se usa esta estrategia con fines descriptivos y se indagó sobre la posición de dos sujetos, trabajadoras sociales, con el fin de comparar sus perspectivas en relación a la ética profesional.

Además, tuvo un **enfoque biográfico** pues se obtuvo información acerca de la trayectoria profesional de las trabajadoras sociales, sujetos de estudio, a través de relatos orales, este enfoque “recupera un mundo de significaciones a la vez que permite vislumbrar los sentidos individuales atribuidos a la experiencia en el contexto social en el que surgen.”⁵³

Lo que permite junto con la estrategia de estudio de caso acercarnos más a los significados y experiencias construidos por los sujetos.

Fase 1

A través de la observación y una búsqueda bibliográfica se construye el objeto de investigación y las categorías que se estudiarán durante el proceso.

⁵⁰ SANDOVAL, Carlos. Investigación Cualitativa. Instituto Colombiano Para El Fomento de la Educación Superior, ICFES, Colombia. 2002.P.89

⁵¹ JIMENEZ, Viviana. El estudio de caso y su implementación en la investigación. Revista internacional de investigación en ciencias sociales. 2012. P.142.

⁵² Ibid.P.142.

⁵³ GÜELMAN, Martín. Las potencialidades del enfoque biográfico en el Análisis de los procesos de individuación. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. Argentina. 2013. P.61.

Fase 2

Se construye un instrumento para la recolección de datos este consiste en un cuestionario abierto para conocer las experiencias de los sujetos de investigación con respecto a la ética profesional en su campo laboral.

Fase 3

Se analiza la información recolectada tanto por parte de los sujetos investigados con la obtenida por la revisión bibliográfica.

4.4. Técnicas e instrumentos.

Según Luis Bernardo Peña, profesor de la universidad Javeriana una **Revisión bibliográfica** es “Es un texto escrito que tiene como propósito presentar una síntesis de las lecturas realizadas durante la fase de investigación documental, seguida de unas conclusiones o una discusión”⁵⁴.

Bernardo, separa en tres fases esta técnica, la primera consiste en una investigación documental, que es el proceso donde se seleccionan los textos u otras fuentes de donde sacar la información, la segunda fase es titulada “Lectura y registro de la información: subrayar y tomar” durante la lectura de los textos seleccionados se debe registrar la información más relevante de estos ya sea por medio de resúmenes, la toma de notas, subrayado, entre otros.

Por último “se hace la elaboración de un texto escrito, en el que se presenta una síntesis del recorrido que hizo el estudiante por los textos, seguido de unas conclusiones o una discusión.”⁵⁵ Este puede ir integrado con citas, parafraseo y resúmenes de los textos leídos.

⁵⁴ PEÑA, Luis. PROYECTO DE INDAGACIÓN. Universidad Javeriana. Colombia. P.2.

⁵⁵ Ibid. P.3.

Cuestionario abierto: este instrumento consiste en una serie de preguntas organizadas que son aplicadas al grupo que se quiere investigar con el fin de obtener información, en este caso las preguntas fueron de tipo abiertas lo cual indica que no habían respuestas predeterminadas.

Observación participativa: esta técnica consiste en que los investigadores están inmersos en el contexto a investigar, participan activamente del grupo con el fin de conseguir información.

5. Referente normativo.

5.1. Ley 100 de 1993.

En 1993 es creada la ley 100 por la que se crea el sistema de seguridad social, que hace referencia a:

“El conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad”⁵⁶

Este sistema está conformado por dos regímenes, uno contributivo que según el ministerio de salud “es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador”⁵⁷ y el régimen subsidiado que según la

⁵⁶COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 100. (23, diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993. No. 41148.

⁵⁷ MINISTERIO DE SALUD. Régimen Contributivo. Disponible en internet:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Regimencontributivo/Paginas/regimen-contributivo.aspx>

misma fuente es “el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado.”⁵⁸

La financiación de este sistema en gran medida viene del pago que mensualmente el empleado de empresas formales o trabajadores independientes aportan, esto sumado a impuestos recaudados por el estado, lo totalidad de los recursos termina en el fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad o FOSYGA

“Todas estas contribuciones se reúnen en el FOSYGA, el cual las redistribuye a las EPS según la cantidad de afiliados que tienen en cada uno de los dos regímenes, contributivo o subsidiado. En el caso del subsidiado, los recursos del FOSYGA se suman a las transferencias fiscales de la nación a los municipios para completar la financiación de los servicios. Las EPS a su vez pagan los servicios a las IPS bajo diferentes modalidades: retrospectivo por evento, prospectivo por grupo diagnóstico y, en ocasiones, por capitación a los prestadores de ciertos servicios”⁵⁹

Según un artículo publicado por revista Digital ISOCUANTA, titulado “Explicación y análisis del sistema de seguridad social en salud en Colombia” el sistema de seguridad social pretendía ser financiado en mayor medida por los contribuyentes, pero las personas afiliadas al régimen subsidiado son mayores al régimen contributivo, esto, debido a las altas cifras de empleos informales y el desempleo.

“el SGSSS está dividido en dos regímenes que son el subsidiado y el contributivo y como técnicamente el segundo financia en gran parte al primero, se supone que su porcentaje de participación dentro de la cobertura total debería ser mayor, inicialmente se instauró con la idea de que el contributivo debía equivaler al 70% y el subsidiado tan solo al 30% para que fuera un sistema rentable, autosuficiente y eficaz.”⁶⁰

⁵⁸ MINISTERIO DE SALUD. Régimen Subsidiado. Disponible en internet: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/R%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

⁵⁹ GUERRERO Ramiro, GALLEGO Ana, Sistema de salud de Colombia. Revista Salud pública de México. Colombia.2011.P.149.

⁶⁰ GALLOR Luisa, HERNANDEZ Daniela, NIETO Jineth. EXPLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA. Revista Digital ISOCUANTA. P.15.

En el artículo mencionado se argumenta sobre el déficit que ocasiona la situación antes expuesta, además, sostiene que a pesar de que algunas EPS del país pasan a ser negocios rentables, el dinero que deben ser enviado a los hospitales públicos llega tarde obligándolos a cerrar⁶¹

Esto sumado a los distintos escándalos por corrupción y malversación de fondos, contribuye a un sistema inestable, que carece de sostenibilidad.

“Problemas de administración, desvío y/o desaparición de fondos, o simplemente la incapacidad por parte del gobierno de hacer respetar las leyes que él mismo ha expedido; es por eso por lo que el Sistema de Salud se encuentra corrompido y por lo que no es eficaz”⁶²

5.2. Ley estatutaria del 2015

A partir de la ley estatutaria número 1751 del 2015, la salud pasa a ser un derecho fundamental que el estado debe garantizar y es de carácter universal, es decir, que todas las personas de país sin importar raza, sexo, edad, etc. deben tener acceso a los servicios de salud, todos los ciudadanos tienen la posibilidad de escoger que entidad le presta el servicio y el estado debe tomar acciones de vigilancia y control para que estos servicios se presten de manera transparente y además adelantar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, teniendo en cuenta que la buena salud puede estar determinada por factores de tipo social, ambiental, cultural, nutricional, etc.

Artículo 9°. Determinantes sociales de salud. Es deber del Estado adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades de los determinantes sociales de la salud que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de la calidad de

⁶¹ Ibib. P.17.

⁶² Ibib. P.17.

vida. Estas políticas estarán ' orientadas principalmente al logro de la equidad en salud.⁶³

Además, los ciudadanos tienen derecho a que los servicios de urgencia les sean prestados sin que estos presenten documentos o dinero, a recibir los medicamentos necesarios para el buen estado de salud, así como también acceder a la tecnología necesaria para este fin, a ser tratados con dignidad, a no recibir tratos crueles, a ser atendidos por personas capacitadas, a su intimidad, a recibir los servicios de salud en lugares que cumplan las normas de higiene y seguridad.

Si bien todas las personas pertenecientes al territorio colombiano tienen derecho a lo anterior, entre otros artículos más, también hay una serie de deberes que deben cumplir los ciudadanos como la contribución al financiamiento dependiendo de su capacidad de pago, seguir las recomendaciones de los programas de prevención y promoción, actuar de manera solidaria cuando la vida de otro esté en peligro, entre otros⁶⁴.

El artículo 12 de esta ley hace referencia a los procesos de participación en las decisiones que se toman sobre el sistema de salud, este sostiene que:

“El derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan esto incluye, participar en formulación de las políticas en salud, en las veedurías y seguimientos, participar en los programas de prevención y promoción, participar en la toma de decisiones de inclusión o no de servicios y tecnología y participar en la evaluación de resultados de las políticas”⁶⁵

Antes de la ley expuesta anteriormente, se expone en el decreto 1757 de 1994 las formas de participación social en salud, con el fin de que los servicios de salud cuenten con la participación de las comunidades y se fortalezca la democracia, por lo tanto, el estado debe garantizar y promover la participación de asociados,

⁶³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY ESTATUTARIA 1751 (16, febrero, 2015). Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2015 No. 49.427.

⁶⁴Ibib. Artículo 10.

⁶⁵Ibib. Artículo 12.

alianzas y demás grupos sociales para fortalecer los mecanismos de control y vigilancia.

Es así como, según este decreto, la participación constituye uno de los principales componentes y fundamentos del sistema de seguridad social “es fundamento y principio del sistema de seguridad social en salud la participación social y la concertación y que como parte de su organización se prevé a sus integrantes el derecho de participar a través de los comités de participación comunitaria o “copagos”, asociaciones o ligas de usuarios y veedurías, en todas las instancias del sistema.”

5.3. Decreto 1757 de 1994.

En capítulo IV del decreto 1757 donde se especifica en qué consisten las alianzas de usuarios, que son los grupos a los va dirigido la intervención del programa de participación social en salud de la fundación SerSocial, se definen las alianzas de usuarios como “una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del sistema general de seguridad social en salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario,”⁶⁶

En este capítulo se expresa la obligación de las empresas prestadoras del servicio de salud de hacer conformaciones de estas alianzas, las EPS deben hacer convocatorias abiertas a sus usuarios, que en una asamblea general escogerán a sus representantes, entre las funciones que las alianzas están asesoran a los asociados sobre la libre elección de las entidades promotoras de salud y la red de servicios, participar en las juntas directivas y hacer vigilancia de las decisiones que se tomen en esta, tener comunicación los demás afiliados para dar conocimiento a

⁶⁶COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 1757 (3, Agosto, 1994) Artículo 10 del Decreto 1757 de 1994. por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-ley 1298 de 1994. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994. N° 41477.

la junta directiva de las demandas e inquietudes, proponer medidas para el mejoramiento del servicio⁶⁷, entre otras funciones.

Las anteriores leyes y decretos constituyen hitos en el manejo de salud en Colombia, la ley 100 que crea en sí mismo el sistema e integra las diversas instituciones y normas que los fundamentan, la ley estatutaria del 2015 le atribuye a la salud el valor de los derechos fundamentales y permite que este pueda ser exigido con mayor facilidad y el decreto 1757 que establece las maneras en que comunidad puede participar en las decisiones que toman los empresas promotoras de salud y que es fundamental para el desarrollo de las alianzas de usuario.

5.4. Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.

Según este mismo es a partir de la ley 53 de 1977 y el decreto 2833 de 1981 que se crea el consejo nacional de Trabajadores Sociales, este organismo es el encargado de velar por los asuntos éticos y legales relacionados con la profesión, este consejo junto con el CONETS y la FECTS inician el proceso de construcción del código de ética profesional.

Este código parte de los derechos humanos y la constitución política de Colombia, se establecen principios como, justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad, confidencialidad⁶⁸ y valores como “honradez, responsabilidad, lealtad, compromiso, tolerancia, espíritu de servicio, sentido de pertenencia, prudencia, humildad.”⁶⁹

Además se establecen compromisos del trabajador social para con los sujetos, la profesión, colegas y otros profesionales, se destaca la importancia que se le da a la defensa de los derechos humanos, la participación y movilización social, el desarrollo de políticas públicas y sociales, la transformación social y la lucha en contra de prejuicios y estereotipos a grupos sociales, entre otros.

⁶⁷ Ibid. Artículo 14.

⁶⁸ Artículo 10

⁶⁹ Artículo 11

También se establecen los protocolos a seguir para la denuncia de una falta a la ética profesional además de determinar las consecuencias de esta.

6. Análisis y resultados de la investigación.

6.1. Derechos humanos y participación social.

Los derechos del hombre que se gestaron en la revolución francesa, marcaron un antecedente para lo hoy conocemos como derechos humanos, lo que antes era considerado el privilegio de pocos paso a ser una obligación del estado, si bien aún se excluía de estos derechos a mucha de la población, como a las mujeres, este evento histórico es considerado de vital importancia para el posterior desarrollo de la sociedad moderna y contemporánea.

A partir de esta nacen los “Derechos humanos de Primera Generación o también conocidos como Derechos Civiles y Políticos. Surgen con la Revolución Francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Impone al Estado respetar siempre los Derechos Fundamentales del ser humano como es el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, entre otros.”⁷⁰

En 1945 después de los horrores de la segunda guerra mundial nace la ONU y a poco tiempo la idea de que los derechos pertenezca a todos y en este caso también a todas, vuelve a resonar, es en 1948 cuando se redacta la declaración de los derechos humanos.

Mucho se ha discutido sobre los fundamentos de estos derechos, si son naturales o históricos, en un principio se consideraba a los derechos no como un acuerdo histórico sino más bien como producto de una moral universal que hace parte la

⁷⁰ SOLÍS, Bertha. Evolución de los Derechos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de México.P.78

esencia misma del ser humano, sin embargo Norberto Bobbio en “el tiempo de los derechos” argumenta que la discusión no debe girar en torno a esto, sino en cómo deben ser garantizados.

“No se trata tanto de saber cuáles y cuántos son estos derechos, cuál es su naturaleza y su fundamento, si son derechos naturales o históricos, absolutos o relativos, sino cuál es el modo más seguro para garantizarlos, para impedir que, a pesar de las declaraciones solemnes, sean continuamente violados.”⁷¹

En la constitución colombiana se establece que es un estado social de derecho, esto implica que debe haber democracia, y Bobbio cita a Georges Gurvitch para decir que las sociedades democráticas son “aquellas donde no subsisten las relaciones de subordinación”⁷² donde el estado ya no es un ente coacción y dominio absoluto, sino que le dé cabida al pluralismo jurídico.

La democracia no solo son ciudadanos yendo a votar a las urnas sino que requiere la comunión de otros principios, derechos, libertades y una participación más comprometida por parte de los ciudadanos

La democracia se identifica por ciertos principios primordiales y por una serie de instituciones y prácticas por las que se aplican tales principios. Su punto de partida, como el de los derechos humanos, es la dignidad del individuo. Sin embargo, la democracia tiene también un enfoque específico (el de la adopción de decisiones sobre reglas y políticas para cualquier grupo, asociación o sociedad en conjunto) y un concepto distintivo del ciudadano, no sólo como portador de derechos y responsabilidades sino como participante activo en las decisiones y políticas colectivas que influyen en sus vidas. Los principios básicos de la democracia son dos: el pueblo tiene derecho a una influencia controladora sobre las decisiones públicas y quienes las adoptan, y el pueblo debe ser tratado con respeto y dignidad iguales en el contexto de tales decisiones. Podemos denominarlos de forma resumida los principios del control popular e igualdad política, respectivamente.⁷³

Según Blas Zubiría Mutis, en la sociedad neoliberal el principio de participación, entendiéndolo más allá de la consigna electoral, no coincide con la idea de

⁷¹ BOBBIO, Norberto. El tiempo de los derechos. Editorial Sistema. España. 1991. P. 64.

⁷²ibid. P.34.

⁷³BEETHAM David. Democracia: Principios primordiales, instituciones y problemas. Unión Interparlamentaria. Suiza.1998 P.23

ciudadanía que se construye en el proyecto neoliberal debido a que prioriza la expansión económica antes de la democracia, teniendo como resultado ciudadanos pasivos y poco involucrados con las decisiones que afectan directa e indirectamente en sus vidas “las nociones de ciudadanía y de participación que formula el proyecto neoliberal expresan una intención despolitizadora con una visión minimalista de la política que reduce los campos de actuación de la ciudadanía: el de compensar la ausencia del estado en la implementación de las políticas sociales.”⁷⁴

Coincide con Eduardo Bustelo quien hace una distinción entre la ciudadanía asistida y la ciudadanía emancipadora, la primera hace referencia a un ciudadano que prioriza sus libertades individuales y está en constante competencia para escalar en los estratos sociales mientras que el ciudadano que ha sido excluido se le asigna subsidios que le hacen dependiente al estado.

Si bien el autor aclara que estos modelos de ciudadanía no se dan de manera pura, reconoce la ciudadanía asistida a partir de la apertura económica y el modelo neoliberal:

El modelo de CA se ubica en la tradición más conservadora de política económica y social y puede reconocerse más recientemente en las formulaciones teóricas de Fridrich Von Hajek (Hajek, 1994) y Milton Friedman (Friedman, 1962). Es la concepción hegemónica asociada a los ajustes económicos y modelos de apertura económica predominantes hoy en América Latina, particularmente relacionados con el denominada “consenso de Washington” (Williamson, 1996). Se parte de una concepción atomística de la sociedad en la que se reconocen solo individuos con intereses como principio básico organizador de toda asociación humana⁷⁵

Cabe resaltar que es a partir de este mismo consenso que se transfigura el sistema de salud colombiano, pues pretendía transformar el estado en uno más moderno y que respondiera a la política internacional.

“Las bases del programa de modernización tenían como punto central el cambio de las funciones sociales y económicas del Estado, pasando de un Estado proveedor

⁷⁴ ZUBIRIAS, Blas. Democracia y ciudadanía en América Latina: Dos procesos, dos conceptos claves en permanente construcción. Revista Clío América. Colombia. 2009. P.142.

⁷⁵ BUSTELO, Eduardo. Expansión de la ciudadanía y construcción de la democracia. Universidad ARCIS. P. 4

de servicios a uno regulador, en la medida en que los nuevos sistemas sociales combinaban la regulación pública con la acción de los mercados y los agentes privados, en sistemas generales de seguridad social como el sistema de salud.”⁷⁶

La ciudadanía emancipadora por otro lado es construida bajo principios de redistribución de riquezas, solidaridad, cooperación, igualdad de oportunidades que no solo atiende a interés económicos sino que se priorizan los derechos sociales.

6.2. Ética en la posmodernidad (Zygmunt Bauman y Gilles Lipovetsky).

Con la llegada de la modernidad la iglesia deja de ser la guía única e indiscutible de la moral, hay un espacio para la construcción de una moral basada en la razón, lo anterior se vuelve uno de los principales objetivos de la ilustración, construir una moral que fuera universal y sin dogmas religiosos.

Ha sido el intento de justificar una moral que no tenga que recurrir a una autoridad divina y que tenga validez intersubjetiva, la tarea que se plantea el pensamiento moderno. En la filosofía de Locke, Spinoza o mil, por citar algunos, es clara la insistencia en nociones como “autonomía”, “tolerancia” o “libertad de pensamiento” todas ellas tendientes a superar el particularismo de las creencias religiosas y por tratar de fundamentar en la razón o en la naturaleza una idea universal de moral.⁷⁷

Según Kant, las leyes morales debían ser determinadas por la razón pura y no por la experiencia, para darle la característica de universalidad y no cambiaran según época y espacio, además Kant pretendía darles un carácter autónomo a las leyes, pues estaba dirigido a individuos que gozaban de libertad.

Frente a toda heteronomía que pretendía encontrar el fundamento de la moral en dios, la tradición, la familia, la ley o cualquier autoridad externa al hombre mismo; la ética de Kant está basada en la noción de autonomía. La genial idea de que todos los seres humanos se pueden dar sus propias leyes, en la medida en que solo se apela a la razón de los individuos y no a su idea del bien, podemos decir que la ética de Kant es una

⁷⁶ SUÁREZ, Luisa. PUERTO, Sthefanie. RODRÍGUEZ, Lina. RAMÍREZ, Jaime. Op.Cit. P.36

⁷⁷ MARTINEZ, Hernán. Kant. Una ética para la modernidad. Universidad libre de Colombia. Bogotá. P.184

ética para ciudadanos, es decir, para individuos libres e iguales, en el entendido moderno de tomamos a todos los seres humanos como libres e iguales⁷⁸

La ética de la ilustración no se dio de manera práctica en la modernidad y posmodernidad, pues, no todos los individuos tienen las mismas posibilidades de vivir en libertad y autonomía ya que no cuentan con los mismos recursos y oportunidades, además de que las leyes pasan a ser un ente externo que supervisa y castiga las acciones de los ciudadanos, según Bauman la ética soñada por los pensadores de la ilustración fracasó.

Supuestamente se les evitaría a los individuos la agonía de la incertidumbre en una sociedad racionalmente organizada, «transparente», en donde reinaría la Razón, y sólo la Razón. No obstante, ahora sabemos que esto nunca se intentó, ni podía hacerse. La apuesta de hacer a los individuos universalmente morales al dejar su responsabilidad moral en manos de los legisladores fracasó, al igual que la promesa de que todos serían libres en el proceso. Ahora sabemos que siempre enfrentaremos dilemas morales sin soluciones claramente buenas (esto es, soluciones de consenso universal, no cuestionadas), y que nunca tendremos la certeza de encontrar dichas soluciones, ni siquiera de saber si sería bueno encontrarlas⁷⁹

Bauman, considera que no hay fórmula única a la que los individuos puedan recurrir para tomar una decisión y además que esta no tenga interferencia de las emociones, la época actual se caracteriza por la incertidumbre y el desorden al que deben enfrentarse las personas, se entiende que no hay un sistema preestablecido al que puedan recurrir para resolver dilemas morales, pero esto no quiere decir que no podamos tomar decisiones que beneficien a la sociedad.

La realidad humana es desordenada y ambigua, como son ambivalentes las decisiones morales, a diferencia de los principios éticos abstractos. Vivimos en este mundo y, sin embargo, como si retáramos a los mortificados filósofos que no conciben una moralidad «sin principios», una moral sin fundamentos, demostramos día a día que podemos vivir, o aprender a vivir, o lograr vivir en este mundo, aun cuando pocos de nosotros podríamos definir, si nos preguntaran, cuáles son los principios rectores y, menos aún, quienes han escuchado cuáles son los «fundamentos» sin los cuales supuestamente nunca podremos hacer el bien y amar a nuestro prójimo.⁸⁰

⁷⁸ Ibid. p.185.

⁷⁹ BAUMAN, Zygmunt. *Ética posmoderna*. Siglo XXI Editores. España. 2005. P.19.

⁸⁰ Ibid. P.20

Según Gilles Lipovetsky en el crepúsculo del deber, la moral y la ética han cambiado históricamente, en épocas premodernas se pensaba imposible una moral que no tuviera como fin el servicio a Dios, que no estuviera condicionada por la obtención de la vida eterna o la amenaza del infierno, sin esto la sociedad fracasaría y sería un caos.

La modernidad trajo consigo el debate de una nueva moral laica que incluyera a creyentes de todo tipo y a no creyentes, que fuera aplicable a todos los aspectos de la vida y que estuviera centrada en los humanos, las acciones no tendrían la recompensa de la vida eterna, debía ser una moral abnegada.

“A diferencia de las morales antiguas, que solo conocían lo optativo con miras a la vida feliz, las morales modernas han inventado las morales de la obligación pura; a diferencia de la moral cristiana que deja entrever la esperanza de la felicidad eterna, las morales modernas han valorado el principio del desinterés absoluto condición de la virtud”⁸¹

Según Gilles, alguno de los filósofos de la época, como Nietzsche, no creyeron en el carácter laico que proponía esta nueva ética, pues, se considera demasiado absolutista e idealizada se pensaba que esta tenía el mismo peso religioso que la moral cristiana, solo que en este caso se remplazaría la fe en Dios por la fe en la ilustración.

Surgimiento de una nueva grandeza, esta vez de naturaleza democrática rigorista de la obligación ética; se ha instituido la supremacía de los valores morales y humanistas magnificando el heroísmo sobrehumano de las intenciones puras.

De ahí el carácter ambivalente de la idolatría moderna del deber. La sustitución de un fundamento teológico por un fundamento laico no ha bastado, ni mucho menos, para aligerar a la moral de cualquier carácter religioso⁸²

Gilles, argumenta que la ética fallida de la ilustración, que pretendía que las personas asumieran sus deberes de manera heroica, ha sido sustituida por una

⁸¹ LIPOVETSKY, Gilles. El crepúsculo del deber. Editorial Anagrama. España. 1994. P.34.

⁸² Ibib. P.35.

ética que no le rinde culto al deber que está enfocada a los placeres individuales sin sacrificios.

La retórica sentenciosa del deber ya no está en el corazón de nuestra cultura, la hemos reemplazado por las solicitudes del deseo, los consejos de la psicología, las promesas de la felicidad aquí y ahora. Al igual que las sociedades modernas han erradicado los emblemas ostentativos del poder político, han disuelto las evidentes conminaciones de la moral. La cultura sacrificial del deber ha muerto, hemos entrado en el periodo posmoralista de las democracias.⁸³

El autor aclara que el resurgimiento de movimientos como el proabortista u otros movimientos conservadores no significan que la moral tradicional está reapareciendo sino que la ética es la que toma protagonismo.

“Lo que está en boga es la ética, no el deber imperioso en todas partes y siempre; estamos deseosos de reglas justas y equilibradas, no de renuncia a nosotros mismos; queremos regulaciones, no sermones, sabios no sabihondos; apelamos a la responsabilidad, no a la obligación de consagrar íntegramente la vida al prójimo, a la familia o a la nación.”⁸⁴

Ambos autores concuerdan en que la ética y la moral ilustrada no es aplicable a los tiempos posmodernos, pensar en una ética universal e inamovible parece ser anacrónico y establecer fórmulas que guíen nuestra acción o sacrificar todo por el deber ser sin la obtención de algo a cambio no parece ser una idea tan atractiva, esto abre la puerta a la construcción de la ética desde otras perspectivas.

A partir de la ruptura con la modernidad, donde la ética está basada en el deber, la felicidad se asume como con el fin último de acción humana y por lo tanto como fundamento de la ética, el individualismo característico de la posmodernidad influye en el auge de los derechos individuales y el rechazo a la sociedad disciplinaria de la época anterior.

Lipovetsky, afirma que el consumismo ha estimulado y contribuido al individualismo

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid.P.47.

A través de la publicidad donde el placer personal se muestra como protagonista:

El culto de la felicidad de masas ha generalizado la legitimidad de los placeres y contribuido a promover la fiebre de la autonomía individualista; al mismo tiempo, ha deslegitimado las formas de presión autoritaria, las normas victorianas, las exhortaciones inflexibles y solemnes características del siglo anterior, en beneficio de la seducción, de la tentación en forma de spots, de los mensajes eufóricos y sensualista. Nos hemos vuelto alérgicos a las prescripciones sacrificiales, al espíritu directivo de las morales doctrinales; en la época posmoralista, el deber ya solo puede expresarse en un tono menor; los supermercados, el marketing, el paraíso de los ocios han sido tumba de la religión del deber:⁸⁵

Cabe aclarar que el rechazo al autoritarismo y a la ética del deber no está influenciada únicamente por el consumismo, diversas teorías sociales y filosóficas (marxismo, teoría freudiana, ideas nitzscheanas, estructuralismo⁸⁶) que hacen críticas con respecto al modelo disciplinario y económico, han socavado el moralismo de la edad moderna.

“Ironía de la historia: los valores anticapitalistas han tenido el mismo efecto contramoralista que los mecanismos y estímulos neocapitalistas; el mundo de los objetos, el discurso anti humanista, los movimientos contestatarios han contribuido, cada uno de manera específica, a precipitar la quiebra de la era moralista de las democracias.”⁸⁷

La moral del poseer no está sometida a juicios religiosos por lo tanto le da menos valor a la culpa, y a los remordimientos, al no estar direccionada a normas de represión ha permitido varios avances en materia de sexualidad, género, etc. Si bien se han rechazado costumbres que van en contra de la liberación sexual no implica que no se establezcan nuevas normas para proteger los derechos de los sujetos.

⁸⁵ Ibid.P.50.

⁸⁶ Ibid. P.51

⁸⁷ Ibid. P.51

“cuanto más libre la sexualidad, más estrechamente vigila la ley penal los comportamientos irrespetuosos; cuanto menos se asocia la sexualidad con el mal, mas condena la justicia actos considerados en otras épocas poco graves”⁸⁸

El autor menciona la asimetría como otra de las características de la ética posmoderna, si bien se rechaza el moralismo de épocas anteriores no significa que estemos sumergidos en un caos amoral, la normas éticas son flexibles y se adecuan a las características de la población, se define que conductas o que contenido es permitido dependiendo de la edad u otras características con el fin de proteger y “respetar las distintas sensibilidades”⁸⁹

En la modernidad se fijaron deberes individuales, que encaminaban a las personas a tener ciertas obligaciones para sí mismos “principios relativos a la conservación y al perfeccionamiento de uno, a la higiene y al trabajo, al ahorro y al cultivo de nuevas facultades”⁹⁰

Estos deberes aún están vigentes pero se les asigna un valor diferente “no es que las exigencias relativas a uno mismo hayan desaparecido en absoluto: se han librado de la retórica obligatoria y ahora se formulan en términos de elección, de interés, de funcionalidad”⁹¹

El texto ilustra un ejemplo claro del cambio en la ética de acuerdo a la época, el suicidio se considera un pecado y un crimen, dejó de serlo por el carácter laico de la ética moderna, pero aun así se consideraba condenable pues era un atentado a los deberes individuales, en la era del poseer este suceso se mira desde una perspectiva diferente, más comprensiva, que tiene en cuenta aspectos psicológicos y sociales que pueden derivar en este acontecimiento.

⁸⁸ Ibid. P.64

⁸⁹ Ibid.P.76

⁹⁰ Ibid.p.82

⁹¹ Ibid.p.83

“Mientras que el acto de autodestrucción ya no provoca la condena colectiva, la conservación del propio ser ha dejado de verse como un deber absoluto hacia uno mismo: el suicidio en una desgracia personal, no una falta a una obligación moral, suscita antes el interrogante que la desaprobación, más la compasión que el ostracismo”⁹²

Estos cambios éticos se ven reflejados en otros aspectos como la higiene, el deporte, la eutanasia, el tratamiento de las drogas, la familia, entre otros. La forma en cómo se organiza el trabajo también es diferente, pensar en los trabajadores desde una perspectiva mecánica y disciplinaria ha quedado obsoleta, la sociedad actual requiere creatividad y motivación en sus empleados.

“ha acabado la época de deber frío, impersonal y distante, ha llegado la pasión por la innovación, la emoción del dinamismo, el entusiasmo de la comunicación abierta”⁹³

Se podría pensar que en medio de la fragilidad que permea las comunidades y las identidades de los individuos, la empresa podría ser una entidad que llene este vacío, pero el mercado laboral tiende a ser igual de frágil, los trabajadores deben soportar la incertidumbre con respecto a su puesto de trabajo y ver como se reducen algunos de sus beneficios laborales a favor del crecimiento económico de la empresa.

“El incremento del corto plazo financiero, la maximización del interés individual, la lógica del mercado puro y duro, todos estos fenómenos no pueden sino fijar estrechos límites a los proyectos movilizadores y a los movimientos de adhesión emocional a las organizacional”⁹⁴

Los medios de comunicación han sido participes de este cambio de paradigma en la ética, no solo en lo que se refiere al consumismo propio de esta época, el

⁹² Ibid.p.85

⁹³ Ibid.p.123

⁹⁴ IBIB.P.184

altruismo se ha transformado en un medio de entretenimiento, las emociones son usadas por los medios para producir más vistas, esto genera en el receptor de la información una respuesta de solidaridad o de indignación bastante volátil, pues más tarde se verá abordado por nuevo contenido que reemplazará al inicial.

“el altruismo del posdeber se complace en la distancia: nos hemos vuelto más sensibles a la miseria expuesta en la pequeña pantalla que a la inmediatez tangible, hay más conmiseración hacia el semejante distante que hacia nuestro prójimo cercano”⁹⁵

Gilles, menciona que si bien se han desistido de ciertas ideas racistas, como la de superioridad de razas⁹⁶, con relación a otras épocas, aún hay formas de segregación social basadas en raza, etnia, religión, nacionalidad, etc. Lo cual puede resultar irónico teniendo en cuenta la importancia que cobra los derechos humanos en esta época.

El miedo ha alimentado el odio hacia poblaciones vulnerables, el estado pierde legitimidad y toman fuerza movimientos extremistas de ideas conservadoras, según el texto se toma partido del sentimiento nacionalista, que no genera tantas pasiones como en otras épocas, para movilizar más adeptos y expulsar a todo lo que sea diferente.

“El voto a favor de la extrema derecha no está animado por una creencia ideológica fuerte, si no por el odio o el miedo al otro, la exasperación frente a los problemas de la delincuencia, del paro, de hacinamiento en barrios desheredados, enfrentados a la indiferencia o al inmovilismo, de los que se acusa a los responsables políticos”⁹⁷

La ética posmoralista o como lo llama el autor ética del posdeber, tiene una ruptura con los pilares de la época moderna, no se desentiende por completo de ellos, pero si lo mira desde una perspectiva diferente, no es necesario sacrificar la

⁹⁵ Ibib.p.138

⁹⁶ Ibib.p.153

⁹⁷ Ibib.p.201

individualidad o morir por causas heroicas, cabe aclarar que no se desentiende de las problemáticas sociales, pues se crean nuevas reglas y leyes que pretenden contrarrestar la adversidad del futuro o regular comportamientos que agreden los derechos de los demás, se resalta la responsabilidad individual para el buen funcionamiento de la sociedad y se generan nuevos debates éticos a medida de los avances científicos y tecnológicos que pueden afectar la vida diaria.

El principio de responsabilidad aparece como el alma misma de la cultura posmoralista. Si bien las llamadas a la responsabilidad no pueden separarse de la valorización de la idea de obligación moral, tienen una característica de no predicar en absoluto a inmolación de uno mismo en el altar de los ideales superiores: nuestra ética de la responsabilidad es una ética razonable, animada no por el imperativo de abandono de los propios fines, sino por el esfuerzo de conciliación entre los valores y los intereses, entre el principio de los derechos del individuo y las presiones de la vida social, económica y científica⁹⁸

Ante el surgimiento de nuevos conflictos éticos, se desarrolla la tendencia de organizar comités éticos con el fin de que expertos en distintas disciplinas puedan dar solución a estos conflictos, lo que genera un auge de especialistas en ética que deja entrever la confianza de la ciudadanía por los expertos ante la incertidumbre.

Lipovetsky hace una observación importante con respecto a la ética del posdeber, si bien esta se caracteriza por ser más realista que la anterior, puede caer en los mismos errores de antaño, pensar que los valores van a solucionar los problemas de mundo puede parecer ingenuo, por lo cual hace un llamado a la crítica, es necesario que la conciencia moral esté acompañada por la acción.

“Lejos de nuestra intención la idea de arrojar descredito sobre el florecimiento actual de los valores, pero por lo menos, conviene no ver en ellos la panacea del momento: la política y la economía sin ética son diabólicas, la ética sin el conocimiento, la acción política y la justicia social es insuficiente.”⁹⁹

Bauman, también hace mención de la relación que hay entre ética y política, los ciudadanos por lo general se enfocan en revisar la moral personal de los

⁹⁸ Ibid.p.209

⁹⁹ Ibid.p.212

aspirantes políticos, pero esto no es suficiente, un político puede actuar moralmente pero esto no indica que su proyecto o las políticas que decida impulsar puedan despertar la responsabilidad moral de los ciudadanos, “políticos moralmente limpios pueden limpiar —y de hecho limpian— las políticas de deberes morales”.¹⁰⁰

Los problemas que la sociedad debe enfrentar con relación a la destrucción del planeta deben ser pensados según lo que Jonas Hans citado por Bauman llama “ética de largo alcance”¹⁰¹, es decir, una ética que tenga en cuenta los efectos desbastadores del desenfrenado consumismo y el desarrollo tecnológico, con el fin de ser responsables con el futuro de las nuevas generaciones.

Por medio de la lectura de ética posmoderna del autor antes mencionado, se comprende que la responsabilidad moral no es razonable, no sigue una lógica ni un conjunto de leyes en específico, por lo cual fue blanco de críticas por parte de los modernos.

Estos aspiraban a construir una ética universal sin tintes religiosos, todos los seres humanos tendrían la posibilidad de interiorizar esta ética pues estaba en su naturaleza, los filósofos ilustrados serían quienes determinarían que personas habrían alcanzado su ideal ético y a quienes debían potenciar, estos serían jueces y guías en este proceso vertical que rechazaba todo lo considerado tradicional.

“La ética de los filósofos sustituiría la Revelación de la Iglesia, con la pretensión radical e inexorable de validez universal. De esta manera, los filósofos sustituirían a los clérigos en su calidad de guías espirituales y guardianes de las naciones.”¹⁰²

A pesar de que todos los humanos son potencialmente morales, se desconfiaba de su capacidad de tomar buenas decisiones, pues no todos habían desarrollado

¹⁰⁰ Bauman. Op.cit. p.287.

¹⁰¹ Ibid.p.288.

¹⁰² Ibid.p.11.

su moralidad, por lo cual se necesita una fuerza heterónoma que vigilara y castigara a quienes irrumpieran en el nuevo orden establecido, esto se tradujo en leyes e instituciones que tomaran el control.

“Todas las instituciones sociales apoyadas en sanciones coercitivas se han fundado sobre la suposición de que es imposible confiar en que el individuo hará una buena elección, al margen de que «buena» se interprete como «buena para el individuo» o «buena para la Comunidad», o ambas.”¹⁰³

La perspectiva del tiempo en este periodo era lineal, a través de la ciencia, la tecnología y la razón se lograría progresar, la sociedad lograría su ideal, había fe en el porvenir. En este afán civilizatorio se cometieron innumerables atrocidades pues los “iluminados” debían impulsar el progreso y el desarrollo de los pueblos “incivilizados”.

“La otredad —toda la otredad creada por el hombre, incluyendo la ética— se temporalizaba de manera característica a la idea de progreso: el tiempo significaba la jerarquía, «después» era sinónimo de «mejor», y «malo» de «rebasado» o «no propiamente desarrollado».”¹⁰⁴

Bauman, argumenta que la acción moral no es pensada, por lo tanto carece de propósito, se manifiesta sin esperar algo a cambio y sin evaluar las consecuencias, esta imprevisibilidad no permitió que los filósofos confiaran en ella y declararon su negativa a las emociones y sentimientos mientras afirmaban a la razón como el mejor fundamento de la acción humana, “Al señalar la razón como la única facultad relevante para la evaluación moral de la acción, daba por un hecho que la moralidad está gobernada por reglas, y las reglas son heterónomas.”¹⁰⁵

¹⁰³ Ibib.p.15-16.

¹⁰⁴ Ibib.p.29.

¹⁰⁵ Ibib.p.65.

Esta confianza en las reglas trae consigo algunos problemas, pues seguirlas no significa necesariamente que un sujeto actúe de manera moral, algunos sucesos violentos y terroríficos del pasado en su momento fueron legales, por lo cual determinar si un individuo ha hecho el bien o no de acuerdo al cumplimiento de las reglas no siempre es acertado.

Al establecer reglas e instituciones de control social el sujeto moral se ve relegado, pues ya no tiene la necesidad de volver a sus impulsos y emociones, solo debe seguir los procedimientos dictaminados por la ley o sino recibir una condena social o penal, por otro lado ignorar la individualidad y entregarse a la multitud sin jerarquías y actuar conforme a esta, también limita la responsabilidad del sujeto moral.

Si bien la socialización sustituye la responsabilidad moral por la obligación de obedecer reglas de procedimiento, en la multitud nunca surge la cuestión de la responsabilidad. La multitud representa el consuelo de no tener que tomar decisiones ni padecer incertidumbre: todo se ha decidido de antemano, incluso antes de comenzar. La socialización elimina la responsabilidad de la agenda de quien toma las decisiones. La sociabilidad de la multitud elimina de tajo la responsabilidad, junto con la agenda y la toma de decisiones.¹⁰⁶

Este intento por acabar con la incertidumbre, establecer una ética universal fundamentada en la razón, además de mantener las acciones de los sujetos en control a través del dominio del estado no tuvo éxito, tanto Bauman como Lipovetsky coinciden en que las políticas del libre mercado han trastocado el funcionamiento del estado, este último es cada vez menos un ente regulatorio, mientras el mercado se lleva todo el protagonismo.

Este es uno de los cambios más representativos de la modernidad, el estado que asumía no solo el control de la economía sino que también representaba la guía moral de los ciudadanos, que paso a reemplazar el vacío de la iglesia, los sacrificios ahora se hacían en nombre de la nación, perdió su alcance, debido a la desconfianza generada por los gobiernos fascistas de la época.

¹⁰⁶ Ibid.p.145.

“Los poderes coercitivos del Estado moderno, combinados con la movilización espiritual centrada en el Estado, resultaba una mezcla venenosa: el poder opresor y el potencial criminal que develaron en la práctica los regímenes comunistas y fascistas.”¹⁰⁷

En una sociedad donde el estado pasa a un segundo plano, los ciudadanos ignoran su participación y se muestran desmotivados a intervenir en asuntos políticos, esto es beneficioso para el libre mercado, pues de esta manera el estado antes de regular y proteger el interés y derechos de comunidades e individuos, tiende a generar las condiciones para que este funcione de manera adecuada.

“La tan mentada globalización de la economía y la oferta cultural, junto con la insuficiencia defensiva de cualquier unidad política independiente, significa el final del Estado moderno «tal como lo conocemos». Hoy, la «economía nacional» es poco más que un mito que se mantiene vivo por conveniencias electorales; el papel económico de la mayoría de los gobiernos se reduce a mantener condiciones amables en el lugar —mano de obra dócil, impuestos bajos, buenos hoteles y vida nocturna activa— para atraer a los corredores de capitales cosmopolitas, nómadas y sin Estado, y lograr que se queden.”¹⁰⁸

Según Bauman el estado y el mercado buscan “liberar al sujeto de la carga de la responsabilidad Moral” por un lado los individuos dejan la responsabilidad de ayudar a otros en manos del estado y el mercado los hace creer que el valor más importante es el dinero y que al consumir lograrán la plenitud.

6.3. Trabajo social y ética.

Desde trabajo social se han propuesto cambios a nivel ético en la disciplina y profesión, Esperanza Gómez Hernández profesora de la universidad de Antioquia se apoya en distintos pensadores y activistas latinoamericanos y de otras partes del

¹⁰⁷ Ibib.p.152

¹⁰⁸ Ibib.p.154-153.

mundo¹⁰⁹ para proponer descolonizar trabajo social. Según una conferencia dictada por la autora la opción decolonial no es nueva, consiste en un movimiento que tiene lugar desde principios de la edad moderna en donde se vivieron procesos de esclavización a pueblos Indígenas y Africanos.

“la crítica decolonial aparece como respuesta simultánea al proceso de esclavitud racial de los pueblos indígenas y africanos desde el siglo XV, a través del cual se instauró una nueva forma de ser, clasificar y disponer de lo humano como mera mercancía de la cual se podía prescindir o sobre la que se podía ejercer poder en el mundo bajo supuestos de salvación”¹¹⁰

La autora menciona que las jerarquías que se formaron durante la colonización aún persisten en las estructuras, esto tiene algunas implicaciones a nivel político, económico, social y ético.

Trabajo social al surgir durante la modernidad compartió el ideal de esta época, donde la ciencia debía generar progreso y se adscribió a paradigmas positivistas para tener un status científico.

“Como profesión moderna comparte el ideal emancipatorio fruto de la revolución industrial inglesa, la política francesa y la filosófica alemana, las cuales sirven de base al paradigma del progreso y la confianza en la ciencia, el control de la naturaleza para el crecimiento económico y el bienestar, la libertad individual basada en la igualdad social y la soberanía popular que consolidaron la fe en esta nueva providencia resultante del dominio humano racionalista sobre el mundo.”¹¹¹

Es a partir de la interiorización de estos ideales que se asumen jerarquías culturales donde lo que no encaje en la modernidad pasara a ser inferior y por lo tanto requerirá

¹⁰⁹ GÓMEZ, Esperanza. Trabajo Social Decolonial. Conferencia presentada en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe. México. 2015. P.2.

¹¹⁰ Ibid. P.2.

¹¹¹ Ibid. P.5.

la intervención de la civilización moderna, justificando así la violencia ejercida hacia otras poblaciones que no actúan bajo la misma lógica.

“El mito de la modernidad consiste en un victimar al inocente (Otro) declarándolo culpable de su propia victimización, y atribuyéndose al sujeto moderno plena conciencia con respecto al acto victimario [...] el sufrimiento del conquistado (colonizado, subdesarrollado) será interpretado como el sacrificio o el costo necesario de la modernización”¹¹²

Según Gómez, a pesar que desde trabajo social se han gestado críticas al sistema económico y social, aún se actúa desde una perspectiva eurocéntrica, la cual ha sido construida desde la explotación, cosificación y deshumanización de grupos poblacionales.

“La opción decolonial sugiere dimensionar lo que vivimos en el mundo presente, retomando también elementos de nuestra historia colonial, la cual nos permita visibilizar las múltiples deshumanizaciones, la destrucción planetaria, así como el arrasamiento de todas las expresiones de vida que no encajan dentro de la civilización moderna y el capitalismo, asuntos éstos que son sustanciales y relevantes para el Trabajo Social”¹¹³

La autora señala que el poder colonial está presente en la democracia y en la forma en que organizamos la política, la estructura de este sistema invisibiliza las desigualdades sociales y le da más prioridad a derechos individuales como la propiedad privada, además de desconocer las diferencias entre distintos grupos poblacionales y asumirlos como homogéneos “El mayor rasgo de esta herencia colonial consiste en impedirnos reconocer otras formas de organización política, de gobierno y autoridad.”¹¹⁴

¹¹² DUSSEL, Enrique. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”, citado por GÓMEZ, Esperanza. Ibid.p.6

¹¹³ Ibid.P.6, 7.

¹¹⁴ Ibid.P.8.

El capitalismo como sistema económico es desarrollado en gran medida por los procesos de esclavización y colonización en América, Gómez menciona que el principal interés de ese sistema es la acumulación de riquezas lo que conlleva a una serie de consecuencias como el deterioro del medio ambiente, desempleo producto del reemplazo de la mano de obra por tecnología, violencia y disputas por los recursos naturales que conllevan a guerras y desplazamientos

Con relación al conocimiento desde la perspectiva decolonial se argumenta que el eurocentrismo tiene una característica universalista que evita comprender desde otras perspectivas que no sean la occidental, además de establecer que es lo que merece ser estudiado, bajo que métodos y formas.

“Por lo tanto, además de ser ocultado nuestro papel colonial la dificultad principal radica en no reconocer la posibilidad de construir conocimiento propio y nuestra imposibilidad dialógica con estas teorías universalizadoras porque nuestros conocimientos siempre serán sólo interpretación, más nunca teoría propia, mucho menos si emerge de las luchas sociales”¹¹⁵.

La autora reconoce vestigios del colonialismo en la práctica profesional y en la ética de los trabajadores sociales, en el proceso de intervención se intenta definir quién es el otro a través de categorías que establecemos, para luego determinar si el individuo necesita ser incluido en el mundo occidental y transformarse en un ser civilizado, esto es descrito en una analogía de la colonización de América.

El proceso de invención es la construcción de un Otro desde nuestra mismidad y lo que hemos imaginado o supuesto. Luego lo descubrimos, es decir, tomamos conciencia de que existe y lo conocemos desde nuestras herramientas científicas para dar cuenta de su necesidad y precariedad, grado de victimización y responsabilidad o culpabilidad por lo que le sucede. La conquista será tomar al otro bajo mi responsabilidad, es decir, Yo me afirmo y el Otro es negado “así se enfrentan dos mundos el uno moderno, de sujetos “libres” que decidían en común acuerdo; el otro [...] completamente limitado por sus tradiciones, sus leyes adivinatorias, sus ritos, sus cultos, sus dioses” (Dussel, 1991: p. 44) y sus problemas. Finalmente viene la colonización del mundo de la vida. Es el momento de la praxis erótica, pedagógica, cultural, política, económica, mediante la cual se busca la inclusión del Otro en mi

¹¹⁵ Ibid.P.11.

mundo que supongo compartido, mediante la transformación humana, espiritual y social ¿Encuentro de dos mundos, diálogo de saberes?...¹¹⁶

Las éticas humanistas¹¹⁷ se caracterizan por su antropocentrismo y son producto de distintos pensadores europeos, Gómez hace referencia a Aníbal Ponce y menciona el humanismo burgués y humanismo proletario que guían y “se emplean para definir unos principios máximos del deber ser, de la buena vida y del bienestar para Otrxs”¹¹⁸ a partir de esto se diseñan soluciones junto con los sujetos que son considerados como vulnerables.

La relación que se establece con los sujetos es jerárquica, en cuanto el profesional es el ente civilizatorio y de salvación, mientras que a los sujetos se les ignora su realidad histórica y se les define según categorías compuestas por el profesional que están basadas en las condiciones sociales y económicas de estos.

“Muchos de los programas sociales estarían así fundados en el blanqueamiento y la diferencia colonial, orientados hacia la búsqueda de las tipologías ideales más positivas de lo humano, dentro del mantenimiento de estas negaciones ontológicas históricas”¹¹⁹

A partir de lo anterior la autora propone algunas opciones como:

- Entender la realidad como una estructura heterogenia, donde puedan convivir distintos tipos de raciocinios y diversos modos de vida, desde trabajo social se busca visibilizar las historias de “los procesos políticos, económicos, culturales y académicos que han sido gestadas desde las luchas sociales libradas en cada país y que le han dado una configuración

¹¹⁶Ibid.P.12.

¹¹⁷ La autora menciona al humanismo burgués, humanismo proletario, humanismo revolucionario y humanismo cristiano.Ibid.P.12.

¹¹⁸Ibid.P.12.

¹¹⁹CARBALLEDA, Alfredo. La medicalización como trasfondo de la intervención social, citado por GÓMEZ, Esperanza.Ibib.P.13

propia y un lugar de enunciación, identidad e interdependencia desde la cual conversar”¹²⁰

- “Descolonizar el estado-nación” se refiere a comprender y reconocer otras formas de gobierno, autoridad y participación, además de la tradicional, fundadas desde los movimientos sociales, comunidades indígenas, entre otros. Por esto trabajo social “requiere comprender que las geografías de lo político deben ser redimensionadas más allá de lo que ocurre dentro de las divisiones jurídico-político-administrativas estatales. Se trata de versiones de territorio y territorialidad que ensanchan no sólo lo político sino también lo económico.”¹²¹
- En cuanto a la economía, se hace importante emplear otras alternativas, que no reproduzcan prácticas capitalistas enfocadas solo a la explotación y destrucción de la tierra para la acumulación de riquezas, se resaltan las acciones que son construidas desde lo comunitario, el apoyo mutuo y la solidaridad.
- Según la autora, la universidad tiene posibilidad de definir como se debe producir conocimiento, que es lo que debe ser estudiado y que disciplinas deben estudiarlo, todo esto desde “una lógica maquinizada y distanciada”, por ello se hace necesario incluir nuevos conocimientos que han sido distanciados de estos espacios universitarios por no cumplir con el paradigma científico tradicional, de esta manera distintos tipos de conocimiento podrían convivir.

Por otra parte se resalta a la investigación participativa, investigación colaborativa, educación popular, entre otros como métodos que permiten generar conocimiento desde las localidades y según el contexto.

¹²⁰Ibid. P.14.

¹²¹Ibid. P.15.

La opción decolonial plantea rupturas con la herencia colonial del autor solitario que se des-localiza, universaliza su saber y lo aplica a cualquier lugar o situación del mundo. Cada vez más los textos tienen lugares, voces y seres humanos que hablan, interpretan y analizan sus condiciones de vida y sus luchas libertarias. Como quiera, también aumentan las autorías colectivas, justamente porque al texto intelectualizado se le sobrepone actualmente la conjugación de los saberes académicos críticos con los saberes existenciales y ancestrales, no para nivelarlos como ciencia, no para tener control sobre el mundo sino para vivir y experimentarlo, no viajan solos son corporalizados y se proyectan en las posibilidades dialógicas que se crean¹²²

Según la autora, trabajo social no solo debe enfocarse en las carencias de los sujetos a intervenir sino que debe enfatizar “en las relaciones sociopolíticas y culturales que la articulan, dimensionando así el reconocimiento de los saberes, los valores, las aspiraciones y las configuraciones culturales que inciden en las posibilidades de participación de las comunidades.”¹²³ Esto permite visibilizar las luchas sociales de los sujetos que han sido violentados y estereotipados y comprender los problemas estructurales a los que están sometidos, además de reconocer los procesos históricos que han derivado en desigualdad.

Además, plantea que se debe considerar la dimensión espiritual, pues ha estado presente en las luchas sociales de distintas comunidades y han sido una respuesta insurgente ante procesos de globalización y capitalización y “son un gran potencial epistémico, político y social”¹²⁴ por lo cual permitirían repensar la ética de trabajo social a partir de esto.

Cecilia aguayos, Teresa López y Teresa Quiroz realizaron una investigación sobre trabajo social y ética profesional en Chile, su objetivo es “Describir e interpretar los principios y valores incorporados en las prácticas de los trabajadores sociales, así como los problemas y dilemas éticos que están presentes en dichas prácticas, en contextos de desigualdad.”¹²⁵

¹²²Ibib. P.18.

¹²³Ibib. P.19.

¹²⁴ Ibid.P.20

¹²⁵ AGUAYO, Cecilia. LOPEZ, Teresa. QUIROZ. Ética profesional y trabajo social: principios, valores, problemas y dilemas éticos de la acción profesional. En: Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional. Chile.p.102.

Las autoras sostienen que al hablar del ethos profesional de Trabajo Social es inevitable no relacionarlo con los derechos

“la característica del Trabajo Social en la sociedad asalariada es la de estar comprometido en la lógica del derecho. El acceso a los derechos, el respeto del derecho, la adaptación del derecho a las situaciones particulares están en el corazón de las prácticas de los trabajadores sociales, se opera en función de una toma de posición no solamente sobre lo que está conforme a derecho y, por extensión, a las normas”¹²⁶

La acción profesional debe estar orientada por unos principios que según el texto son beneficencia, justicia social y autonomía, los trabajadores sociales que fueron sujetos de estudio en la investigación refuerzan estos principios y hacen mención de otros como la igualdad, la redistribución económica, transformación social, entre otros.

Los participantes de la investigación hacen hincapié en la defensa de los derechos humanos, pues fundamenta la ética del trabajo social, y la participación en las políticas sociales, además de considerarse agentes que promueve el cambio social, a pesar de lo anterior se menciona el poco compromiso que pueden tener algunos profesionales con los principios antes mencionados:

“Es una actitud personal ante el tema, pero muchos colegas se dedican a reproducir, o reproducimos el sistema y eso ayuda al desgaste y finalmente contribuye a que la ética en el trabajo social sea un fantasma, por falta de reflexión”¹²⁷

A continuación la autora describe los principios y valores que los participantes de la investigación mencionaron, entre ellos resalta la autonomía, pues se considera que los sujetos tienen la capacidad para la tomar sus decisiones, la dignidad y el respeto, entre otros.

¹²⁶ Ibib.p.105.

¹²⁷ Ibib.p.107.

Con respecto a los problemas éticos que perciben los trabajadores sociales se mencionan la distancia entre el plano de lo ideal con lo real, se ven limitados por figuras de poder que dificultan su acción profesional

“la dificultad o imposibilidad para cumplir los principios y valores profesionales por decisión de una autoridad que utilizando el poder que le confiere su cargo o rango, limita la intervención social y los efectos de ésta, tal como el profesional los concibe.”¹²⁸

La autora menciona entre los dilemas dificultad con el diseño y ejecución de las políticas sociales, pues están parecen no responder de manera adecuada al contexto, además de los pocos recursos que son destinados a esto.

“Otro problema enunciado frecuentemente se relaciona con el tipo de políticas sociales vigentes, básicamente sectoriales y fragmentadas y centralizadas, lo que impediría o dificultaría una atención integral a los sujetos y por lo tanto un real aporte a la superación de sus problemas, necesidades o vulnerabilidades.”¹²⁹

Además, se mencionan problemas de tipo estructural que afectan la acción profesional, como el sistema neoliberal en donde se prioriza la economía por encima del desarrollo social, lo cual obliga al profesional a cumplir con resultados de tipo cuantitativo poniendo en segundo lugar la calidad de la intervención, también exponen las pésimas condiciones labores a las pueden estar sometidos.

Entre los dilemas expuestos se habla de la estigmatización y los juicios de valor que tienen los profesionales con sujetos a intervenir, en medio de los procesos hay conflictos por los diferentes valores, principios y perspectivas que pueden llevar al profesional a adoptar una actitud intransigente.

“La intolerancia y la discriminación respecto de los sujetos atendidos, aparecen como un dilema en varios discursos El dilema se plantearía respecto del principio

¹²⁸ Ibid.p.111.

¹²⁹ Ibid.p.111.

de aceptación de la persona humana y del 'otro' como un otro válido y del principio de autodeterminación.”¹³⁰

Según el texto, los profesionales por conservar sus empleos, en medio de la incertidumbre laboral, deciden omitir irregularidades en sus lugares de empleo y censurar sus opiniones para no generar ningún tipo de incomodidad que perjudique su estabilidad laboral.

“hay un dilema entre conservar el empleo y criticar el sistema, atendida la inserción profesional, existe un equilibrio precario entre los principios y la práctica profesional...servicio social ha tenido que tratar de 'manejarse...nosotros estamos sujetos a trabajar, a tener un salario...” (Santiago)¹³¹

Además de los dos dilemas antes mencionados se exponen otras situaciones como “falsear a veces información para no perjudicar o beneficiar a personas que necesitan acceder o mantener un beneficio, un servicio o un bien.”¹³² O también el conflicto entre una acción profesional que este fundamentada por principios éticos de trabajo social o cumplir con las políticas sociales deficientes que se quedan cortas ante los problemas sociales de la actualidad.

Liz Londoño realiza un estado del arte sobre los debates acerca de la ética en trabajo social, cita a Hernández, Malagón y Clemente quienes comparten una postura sobre la ética como componente de trabajo social, la intervención debe estar fundamentada por la ética y justifica su acción en base a conseguir la realización de un ideal ético que en trabajo social se traduce a la preservación de los derechos de los sujetos para su desarrollo social.

Malagón, “sostiene que la profesión posee una fundamentación ética, en tanto, a través de su acción pretende transformar situaciones “malas” desde el punto de vista moral. El componente ético del trabajo social explica-y justifica de alguna manera- la

¹³⁰ lbib.p.114.

¹³¹ lbib.p.114.

¹³² lbib.p.115.

intromisión en la vida privada del usuario, bajo la pretensión de lograr un imperativo ético tan importante, como lo es “la vida humana digna” y el despliegue de dispositivos de ayuda que permitan superar la carencia.”¹³³

Además cita a Salcedo quién establece una dicotomía entre “la ética centrada en el cliente” y “la ética paternalista” el primero tiene como principio la autonomía, esto nos remite a uno de los dilemas expresados en la investigación de Aguayos, algunos de los participantes mencionaron que se hace difícil respetar este principio por los diferentes valores y perspectivas que tienen los trabajadores sociales y los sujetos a intervenir, según Iodoño bajo el esquema de la ética centrada en el cliente:

“las relaciones entre profesional y el usuario son igualitarias y cercanas emocionalmente; por otra parte la “ética centrada en el trabajador social también denominada ética paternalista parte de un principio de eficiencia que autoriza al profesional a definir los objetivos y actuaciones profesionales, independientemente de si son los que el cliente juzga como más conveniente”¹³⁴

La autora se apoya en Bermejo para analizar la ética el trabajo social desde tres dimensiones:

- 1- “La primera hace referencia a la finalidad específica de la profesión, el servicio concreto que esta presta a la sociedad de la que forma parte.”
- 2- La segunda dimensión se refiere a los valores, principios, normas y obligaciones que han de guiar la conducta profesional que desempeñan la labor correspondiente.
- 3- “En tercer lugar la dimensión pragmática, que se caracteriza por contener un serie de pautas más concretas para regular la actuación ordinaria y un método capaz de orientar al profesional en la resolución de las problemáticas

¹³³ LONDOÑO, Liz. Ética y Trabajo Social: Una aproximación a los debates contemporáneos a partir de un estado del arte. Revista Palabra.Colombia.2008.p.223

¹³⁴ Ibid.p.225.

que pueden presentarse, en los posibles conflictos éticos con los que van tener que enfrentarse los trabajadores sociales.”¹³⁵

Según el texto la finalidad de la profesión está en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está directamente relacionado con lo social “en concreto con la tarea de impulsar el desarrollo de los recursos personales, grupales o comunitarios de los usuarios o clientes para incrementar sus posibilidades de relacionarse con el medio social...”¹³⁶

En la segunda dimensión se mencionan valores y principios que coinciden con los mencionados por los trabajadores sociales en la investigación de Cecilia Aguayos entre ellos: “el servicio, la justicia social, la dignidad, y el valor de la persona, la importancia de las relaciones humanas, la integridad y la competencia”¹³⁷

La autora argumenta que los valores y principios han cambiado de perspectiva, pues en la posmodernidad se centra en los derechos políticos y no en una perspectiva funcionalista que permita el control social “si no en desempeñar funciones relacionadas con la gestión de recursos sociales o la mediación entre cliente y la institución”¹³⁸

En cuanto a los deberes de los profesionales de trabajo social, se deben seguir una serie de normas que están en los códigos de ética de cada país donde se establecen que lineamientos, principios, valores, deberes, y orientaciones deben seguir los profesionales.

La autora cita a Banks y Bermejo, quienes a partir de la revisión de varios códigos de ética concluyen que:

¹³⁵ Ibid.p.226, 225.

¹³⁶BERMEJO, Francisco. La ética profesional en el ámbito del Trabajo Social, citado por LONDOÑO, Liz.Ibid. p.226.

¹³⁷Ibid.p.227

¹³⁸ Ibid.p.228

“la comparación entre distintos códigos de ética permitió establecer algunas coincidencias en los valores incluidos en estos, sobre todo en temas como: el respeto hacia las personas, la autodeterminación del usuario, la justicia social, la integridad profesional”¹³⁹

Por último se hace mención de los dilemas éticos, según el texto los trabajadores sociales están inmersos en situaciones conflictivas, que hacen inevitable enfrentar la toma de decisiones difíciles que afecten la vida de los sujetos o la del profesional.

A partir del estado del arte se concluyen algunos dilemas que coinciden con los expuestos en la investigación de Cecilia Aguayos.

“Entre los dilemas principales que se les presentan a los profesionales se destacan: el tratar de responder a la lógica institucional y a la vez responder a las demandas del cliente; el respeto a la autonomía y a la autodeterminación del cliente, en situaciones en las que se considera que este incapaz de tener dominio total sobre su vida (enfermos mentales, ancianos); y límites de su injerencia en la vida de las personas, entre otros. Sin embargo, los autores son enfáticos en afirmar que no existen respuestas unidireccionales para estas cuestiones y la manera como sean tramitados dependerán en gran medida del lugar en el que se posicione el profesional y de su capacidad para tomarla mejor decisión.”¹⁴⁰

Cayetana Rodríguez, de la universidad de Valladolid en España, realiza una investigación donde se analizan los discursos de profesional de trabajo social acerca de la ética profesional.

En el texto titulado “Ética y Trabajo Social: La reflexión de la profesión, camino de ciudadanía” recoge dilemas que se pueden leer en los textos anteriormente mencionados entre estos la dicotomía entre la teoría y la praxis, pues los principios, valores y lineamientos, que se recogen en los código de ética, se ponen en conflicto con la exigencias de las instituciones donde los trabajadores social desempeñan su labor “A veces la sensación vivida es la de sentirse atrapados entre las exigencias

¹³⁹Ibid.p. 229

¹⁴⁰ Ibid.p.230

de la organización y el deber como profesional frente al ciudadano y a la profesión.¹⁴¹

Otro dilema mencionado tiene que ver con el principio de autonomía y confidencialidad, pues se hace difícil mantener oculta información que puede estar afectando la vida de los sujetos.

La autora manifiesta cuatro conclusiones en base al análisis realizado, la primera está relacionada con la importancia de la ética en la intervención profesional y la necesidad de reflexionar acerca de esta.

“El Trabajo Social, hoy día tiene el reto de garantizar no solo una cobertura ética de mínimos, recogidos en el Código Deontológico vigente de la profesión, sino el reto de abrir, descubrir, reflexionar sobre los cauces necesarios para marcarse como actuación profesional máximos éticos, que apoyen su crecimiento, generando los procesos de cambio que exige la situación actual en que se halla inmersa la sociedad.”¹⁴²

La segunda tiene que ver con retos a las universidades, se debe ampliar la investigación con respecto a la ética y metodologías pedagógicas que permitan el aprendizaje en este tema.

Otra conclusión es el reconocimiento de los dilemas éticos a los que están expuestos lo profesionales de trabajo social por las contradicciones y la complejidad de la realidad.

“El principal reto pendiente (Uriz 2008) es evitar que trabajadoras/es sociales se sientan solos ante los problemas éticos y que, para resolverlos, únicamente puedan recurrir a su experiencia o a su sentido común. Proporcionarles recursos y

¹⁴¹ RODRIGUEZ, Cayetana. Ética y Trabajo Social: La reflexión de la profesión, camino de ciudadanía. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar.España.2014.p.57.

¹⁴² Ibid.p.58.

herramientas concretas para que puedan solucionar conflictos y dilemas éticos se convierte en necesario.”¹⁴³

Y por último la creación de comités de éticas que puedan apoyar a los trabajadores sociales en situación de problemas éticos.

En una investigación mixta y con una muestra de 700 trabajadores y trabajadoras sociales, tres investigadores españoles, Alberto Ballesteros, María úriz y Juan Viscarret¹⁴⁴, clasificaron los dilemas que surgen en el ejercicio profesional en España.

Algunos de los dilemas tienen que ver con los mencionados anteriormente, se indican conflictos con el principio de autonomía de los sujetos y con el de confidencialidad, además se mencionan dilemas con las reglas y decisiones establecidas por las organizaciones e instituciones para las cuales pueden laborar los y las trabajadoras sociales, de manera más específica con el presupuesto que asignan a estos para desempeñar su labor “Cuando los recursos disponibles son escasos, es aún más frecuente encontrarse con dilemas relativos a la distribución de los mismos.”¹⁴⁵ El tiempo también parece ser un factor que pone en aprietos al profesional, se establecen periodos de tiempo que en algunos casos no son suficientes para tener una buena intervención.

6.4. Ética y dilemas, perspectiva de las Trabajadoras sociales de la fundación SerSocial

En la fundación SerSocial se aplicó un cuestionario abierto a dos Trabajadoras Sociales que desempeñan su labor en el programa de participación social en salud en los cargos de coordinadora y asistente, la primera antes de desempeñar su cargo

¹⁴³ Ibid.p.59.

¹⁴⁴ BALLESTERO, Alberto. URIS, María. VISCARRET, Juan. Dilemas éticos de las trabajadoras y los trabajadores sociales en España. Universidad Pública de Navarra. España. 2011.

¹⁴⁵ Ibid.P.889.

ingresó a la fundación como asistente del mismo programa y también se ha desempeñado en el área educativa como docente, la segunda ha laborado en otros programas de la fundación de desarrollo social que se relacionan con el ahorro y el acceso vivienda y tuvo una corta experiencia en el sector salud en una EPS.

A la pregunta ¿en que se fundamenta su ética profesional? Ambas mencionaron la responsabilidad y el compromiso como los valores que dan fundamento a su acción, una de ellas resalto que el servicio que brinda debe ser humanizado, es decir que la atención brindada no debe ser mecánica y debe estar mediada por valores como la empatía, la solidaridad, etc. Por otro lado hizo énfasis en la importancia de la confidencialidad de la información suministrada por los sujetos.

Anteriormente se mencionó que uno de los dilemas más frecuentes tiene que ver con la confidencialidad, el ocultar información que pueda afectar la vida de los sujetos, teniendo en cuenta las respuestas dadas por las trabajadoras sociales de la fundación SerSocial parecen no tener conflicto con este principio, no mencionan ninguna situación donde hayan tenido que exponer información confidencial, al contrario de ello la mencionan como uno de los principales fundamentos de su ética profesional.

Lo anterior no quiere decir que las trabajadoras sociales no hayan tenido que enfrentar una decisión difícil, los dilemas mencionados por ellas tienen relación con uno de los expuestos previamente, la organización en algunas ocasiones tienen intereses que son diferentes a los del grupo de beneficiarios, por lo cual el profesional se ve contrariado y es obligado a defender alguna de las partes o mediar entre ambas para llegar a acuerdos que logren favorecer tanto a los beneficiarios como a la organización, según la respuesta dada por la trabajadora social la decisión que toman está basada en principios éticos de “justicia, respeto a la dignidad humana y responsabilidad ciudadana.”

Además de lo anterior, se expresó que una de las profesionales se vio inmiscuida en un dilema ético debido a que entre los participantes del programa se encontraba uno de sus familiares, lo cual generó un conflicto y divisiones dentro del grupo.

Entre los miembros de la alianza de usuarios se discutía sobre las decisiones tomadas por la presidenta del grupo, entre los participantes que no estaban de acuerdo con esta se encontraba el familiar de la profesional, lo cual generó desconfianza a la presidenta pues esta dudaba de la neutralidad de la trabajadora social, por lo tanto se debieron organizar reuniones entre estas dos últimas para aclarar la situación y recuperar la confianza.

Con respecto a si la moral personal ha interferido en el ejercicio profesional, se expresó que si, por un lado se considera esto positivo pues sus valores personales son complementarios con los mencionados en el código de ética profesional de Trabajo Social, sin embargo la otra respuesta manifestó que esta situación la habría puesto en conflicto.

Las trabajadoras sociales manifestaron que cuando deben mediar entre los intereses de la organización para la cual trabajan y los intereses de los sujetos a los que va dirigida su acción tienen en cuenta “El respeto por la dignidad humana, búsqueda de la verdad o claridad de los casos, grado de afectación de los involucrados y justicia social” además del cumplimiento de los objetivos del proyecto que se esté ejecutando, equilibrado con la calidad de la intervención brindada.

El desarrollo del plan de acción ejecutado por los asistentes de participación social es evaluado principalmente con datos de carácter cuantitativo, el profesional debe lograr buenos indicadores, a la pregunta si habrían considerado realizar acciones que van en contra del código de ética profesional por mostrar buenos resultados, las trabajadoras sociales respondieron que no, sin embargo no están exentas de tomar decisiones éticas y morales “ en el día a día nos encontramos en situaciones complicadas que comprometen no solamente los principios fundamentales de la ética profesional si no también nuestros valores como ser humano.”

En cuanto a la discusión sobre si los principios éticos deben ser universales e inmovibles o deben aplicarse según el contexto, se obtuvieron dos respuestas diferentes, una de ellas piensa que debe ajustarse al contexto, pero sin olvidar algunos factores como “salud pública, humanización de las prácticas profesionales o servicios, respeto y valorización de las diferencias, marco normativo con aceptación y beneficio de las poblaciones, entre otros elementos”, mientras que la otra respuesta expresa que deben ser inamovibles ya que si no fuera de esta manera se cambiarían las normas según las conveniencia de cada quien.

Las organizaciones pueden estar trabajando según una perspectiva diferente a la del trabajador social, en la situación hipotética de que esto implique la renuncia a sus principios éticos con el fin de seguir empleadas las trabajadoras sociales respondieron que preferirían seguir siendo leales a sus principios, “priorizo el mantenimiento y defensa de los valores, y la responsabilidad del comportamiento profesional en la afectación o daños que se puedan generar a otros” “siempre estaré defendiendo ante todo esos principios éticos de los cuales un día jure no fallar, hay decisiones difíciles, pero también se debe ser coherente en la vida con lo que se requiere.”

6.5. Conclusiones.

Con base en lo anterior podemos concluir que en el contexto de la posmodernidad se generan dilemas éticos en la intervención de los trabajadores sociales, que en el caso de las profesionales de la fundación SerSocial están relacionados con los intereses a los que se enfoca la organización versus los intereses de las comunidades.

Además, se identifican dilemas a raíz de las relaciones personales del profesional, que hace surgir la pregunta ¿es adecuado o inadecuado que personas cercanas (familiares, amigos, etc.) del trabajador social estén involucrado en los procesos de intervención?

En el caso de la trabajadora social de la fundación SerSocial la anterior situación genero conflictos con el grupo, aunque se logró aclarar la situación a través del dialogo, la confianza se vio afectada esto sumado a discusiones entre los participantes genero fragmentación.

Ante una situación de conflicto las profesionales toman decisiones basados en valores y principios mencionados en el código de ética, como el respeto, responsabilidad, dignidad, confidencialidad entre otros, además se menciona que en el momento en que se ignore o se incumpla con estos valores y principios su intervención carecería de sentido, una de las Trabajadoras Sociales percibe los principios de la ética profesional como un asunto que debe ser inamovible, mientras que la otra profesional piensa que deben ser flexibles y aplicarse según el contexto.

Respondiendo a otro de los objetivos, tanto Zygmunt Bauman como Gilles Lipovetsky menciona el interés de los filósofos de la modernidad por establecer normas morales universales e inamovible, también mencionan el fracaso de este proyecto; la ética en la posmodernidad no tiene este carácter abnegado y heroico que se pretendía en la modernidad, es más realista y flexible en cuanto la aplicación de sus normas y se amplían o reducen en cuanto los valores de la sociedad cambien o conforme surjan nuevos aspectos en los que los seres humanos se desarrollen, por ejemplo el uso de tecnologías que se integran en la vida cotidiana, cabe aclarar que esto no implica que no haya rigurosidad en cuanto a las normas éticas, al contrario de esto hay normativas que se han ampliado y se han regulado asuntos que antes eran impensables, por ejemplo los derechos de los animales, entre otros, además del surgimiento de profesionales o expertos de la ética en los que se deposita la confianza para la construcción de normas y códigos éticos.

con respecto a la perspectiva ética de autores desde trabajado social se concluyó que la ética es un aspecto importante e inseparable del ejercicio profesional de los trabajadores sociales por su carácter social y político, además de esto se plantean propuestas que remplazan la ética eurocéntrica por otra construida desde la inclusión y una perspectiva decolonial, en cuanto a los dilemas presentes en la

intervención se relatan en distintas investigaciones conflictos con los principios de confidencialidad y autonomía, esto debido a una relación paternalista entre el trabajador social y el o los sujetos de intervención que se construye desde la verticalidad y por lo tanto se considera que el profesional tiene el poder para tomar las decisiones para mejorar la calidad de vida de los sujetos, además de esto se plantean dilemas con referencia a la organización o institución para la cual presta sus servicios el trabajador social, desde la inconformidad de este con las políticas desarrolladas por la organización, presupuestos insuficientes, entre otros.

Bibliografía.

- AGUAYOS, Cecilia. Las Profesiones Modernas: Dilemas del Conocimiento y del Poder. Universidad Tecnológica Metropolitana. Chile.2006. p.146
- AGUAYOS, Cecilia. LOPEZ, Teresa. QUIROZ. Ética profesional y trabajo social: principios, valores, problemas y dilemas éticos de la acción profesional. En: Ética y Trabajo Social en las voces de sus actores: un estudio desde la práctica profesional. Chile
- BAUMAN, Zygmunt. Ética posmoderna. Siglo XXI Editores. España. 2005.
- BALLESTERO, Alberto. URIS, María. VISCARRET, Juan. Dilemas éticos de las trabajadoras y los trabajadores sociales en España. Universidad Pública de Navarra. España. 2011.
- BEETHAM David. Democracia: Principios primordiales, instituciones y problemas. Unión Interparlamentaria. Suiza.1998.
- BUSTELO, Eduardo. Expansión de la ciudadanía y construcción de la democracia. Universidad ARCIS.
- BOBBIO, Norberto. El tiempo de los derechos. Editorial Sistema. España. 1991.

- BRISEÑO, Jesús. La holística y su articulación con la generación de teorías. Universidad de los Andes. Venezuela: 2009.P.4.
- CARBALLEDA, Alfredo. Intervención en lo social y pensamiento crítico. Una mirada desde nuestra América en los escenarios actuales del Trabajo Social. Venezuela. 2008.
- CARBALLEDA, Alfredo. Catedra de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.1995.
- CARBALLEDA, Alfredo. La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. 2008.
- CARACOL RADIO. Más de 6.000 personas con salarios altos tenían servicios de salud “gratis”. Colombia. 2018.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY ESTATUTARIA 1751 (16, febrero, 2015). Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2015 No. 49.427.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 1757 (3, Agosto, 1994) Artículo 10 del Decreto 1757 de 1994. por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1del artículo 4del Decreto-ley 1298 de 1994. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1994.N° 41477.
- COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 100. (23, diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1993. No. 41148.
- CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Código De Ética De Los Trabajadores Sociales en Colombia y Reglamento interno del Comité de Ética. Colombia.2019.
- DE ZAN, Julio. La ética, los derechos y la justicia. Universidad Nacional Autónoma de México.

- FUSTER, Doris. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Revista Propósitos y Representaciones. Perú. 2018.
- FUNDACION SERSOCIAL. Página web. Disponible en internet: <http://www.sersocial.org/>
- GALAN, Homero. ¿Qué crisis afecta al estado de bienestar? dinámica general y lecciones del caso Alemán. Revista Andamios. México. 2009.
- GALLOR Luisa, HERNANDEZ Daniela, NIETO Jineth. EXPLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL SISTEMA DESEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN COLOMBIA. Revista Digital ISOCUANTA.
- GOMEZ, Marisa. La Post-Postmodernidad: Paradigmas Culturales para el Siglo XXI. Interartive. España. 2017
- GÓMEZ, Esperanza. Trabajo Social Decolonial. Conferencia presentada en el marco del XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, La formación profesional en Trabajo Social: Avances y tensiones en el contexto de América latina y el Caribe. México. 2015
- GUERRERO Ramiro, GALLEGO Ana, Sistema de salud de Colombia. Revista Salud pública de México. Colombia.2011.
- GÜELMAN, Martín. Las potencialidades del enfoque biográfico en el Análisis de los procesos de individuación. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. Argentina. 2013.
- HALL, Stuart, DU GAY, Paul. Cuestiones de identidad Cultural. Amorrurtu Editores. España. 2003.
- HEALY, Karen. Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas. España. 2001.
- JIMENEZ, Viviana. El estudio de caso y su implementación en la investigación. Revista internacional de investigación en ciencias sociales. 2012

- LIPOVETSKY, Gilles. El crepúsculo del deber. Editorial Anagrama. España. 1994.
- LONDOÑO, Liz. Ética y Trabajo Social: Una aproximación a los debates contemporáneos a partir de un estado del arte. Revista Palabra.Colombia.2008
- MENDOCA, Daniel. Sobre el concepto de dilema moral. Revista Discusiones. Argentina.
- QUESEDO, Rosario. CASTAÑO, Carlos. Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Universidad del País Vasco/Euskal. España.
- MARTINEZ, Hernán. Kant. Una ética para la modernidad. Universidad libre de Colombia. Bogotá.
- MINISTERIO DE SALUD. Página web. Disponible en internet: <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/R%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>
- OLIVARES, Jorge. La Llamada Crisis Del Modelo De Estado De Bienestar: Reestructuración Y Alternativas. Revista miscelánea comillas. Vol.68. España.2010.
- PERIÓDICO VANGUARDIA. Contraloría encontró más presuntas irregularidades en Saludcoop y Cafesalud. Colombia.2019.
- PERIÓDICO EL NUEVO SIGLO. 4 capturados por irregularidades en cobros al sistema de salud. Colombia. 2017.
- PAYARES, Milena. Participación Social en salud una apuesta desde Trabajo Social. Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social. Cartagena. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2016.

- PÉREZ, Vanesa, FLORES Adrián. Globalización y Posmodernidad. Revista Intellector. Brasil. 2004. P.11
- PÉREZ, Jorge. Las grandes teorías ético-morales. Universidad de San Martín de Porres. Perú.
- PEÑA, Luis. PROYECTO DE INDAGACIÓN. Universidad Javeriana. Colombia.
- ROJAS, Adrián. Nietzsche: la ética de la exigencia tras la muerte de Dios. Revista La colmena. México
- REALPE, Sandra. DILEMAS MORALES. Universidad ICESI. Colombia.
- RUEDAS, Martha. RÍOS, María. NIEVES, Freddy. Hermenéutica: La Roca Que Rompe El Espejo. Revista Investigación y Postgrado. Venezuela. 2009.
- RODRIGUEZ, Cayetana. Ética y Trabajo Social: La reflexión de la profesión, camino de ciudadanía. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar. España. 2014
- UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Página Web. Disponible en internet: <https://www.unicartagena.edu.co/>
- URÍZ, María. SALCEDO, Damián. Presentación del monográfico: Ética y Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social. Ediciones Complutense. España. 2017.
- SALCEDO, Damián. 1998. Los valores en la práctica del Trabajo Social. Citado por Cecilia Aguayos. Ibib. P.148.
- SUÁREZ, Luisa. PUERTO, Sthefanie. RODRÍGUEZ, Lina. RAMÍREZ, Jaime. La crisis del sistema de salud colombiano: una aproximación desde la legitimidad y la regulación. Revista Gerencia y Políticas de Salud. Colombia. 2017.

- SANDOVAL, Carlos. Investigación Cualitativa. Instituto Colombiano Para El Fomento de la Educación Superior, ICFES, Colombia. 2002.
- SOLÍS, Bertha. Evolución de los Derechos Humanos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- VARGAS, Yeraldin. Significados de los procesos de Participación Social construidos por los integrantes de las Alianzas de Usuarios de Mutual Ser EPS Bolívar Norte (Cartagena-Turbaco). Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social. Cartagena. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
- YARZA, Ignacio. Ética y dialéctica. Sócrates, Platón y Aristóteles. Acta Philosophica, vol. 5. Italia. 1996
- ZUBIRIAS, Blas. Democracia y ciudadanía en América Latina: Dos procesos, dos conceptos claves en permanente construcción. Revista Clío América. Colombia. 2009.

Anexos.

- **Cuestionario #1**

Cargo: Coordinadora del programa participación social en salud.

El siguiente cuestionario tiene como propósito conocer su posición con respecto a la ética profesional. La información recolectada se usará con fines investigativos.

- ¿En que se fundamenta su ética profesional?
 1. En la satisfacción, valor y significado de los servicios profesionales que puedo compartir o brindar.
 2. En el compromiso y la responsabilidad en el proceso de ejecución de las intervenciones laborales buscando contribuir positivamente en la sociedad.
 3. En el nivel de humanización que puede otorgar a nivel personal, profesional y social.
- ¿Alguna vez ha estado en un dilema ético en su campo laboral? Si es así, explique cómo tomo su decisión.

Sí. En el ejercicio laboral son variados los dilemas que enfrentamos los profesionales.

A modo de ejemplo, hago referencia aquellos que se presentan entre los beneficios particulares de una organización en contraposición con el apoyo normativo o ganancias para un colectivo de participantes o beneficiarios.

En relación, la toma de decisiones se ejecuta de acuerdo con los principios éticos; así mismo, la acción escogida responde a los mayores beneficios, menor afectación para los involucrados, justicia, respeto a la dignidad humana y responsabilidad ciudadana.

- ¿Alguna vez sus principios morales y éticos personales han interferido en su ejercicio profesional?

Sí. En la mayoría de las situaciones han interferido de manera favorable.

Resalto la praxis o fomento de la autonomía, responsabilidad, solidaridad, perseverancia, respeto, ecuanimidad y enseñanza a través del ejemplo en los grupos de trabajo.

- ¿Qué tiene en cuenta cuando debe mediar entre los intereses de la organización para la cual trabaja y los intereses de la comunidad a la que va dirigida su intervención?

El respeto por la dignidad humana, búsqueda de la verdad o claridad de los casos, grado de afectación de los involucrados y justicia social.

- ¿Ha considerado usted realizar acciones que van en contra de los fundamentos éticos de su profesión para el cumplimiento de indicadores?

No.

- ¿Cree usted que los principios éticos deben ser universales e inamovibles o deben cambiar según el contexto?

Considero que deben ser ajustados de acuerdo con el contexto, sin dejar a un lado aspectos tales como: salud pública, humanización de las prácticas profesionales o servicios, respeto y valorización de las diferencias, marco normativo con aceptación y beneficio de las poblaciones, entre otros elementos.

- Si usted se encuentra en una situación donde debe elegir entre su empleo o tomar decisiones con las que no está de acuerdo (pues no cumplen con sus principios éticos y morales) ¿Qué decisiones tomaría?

Es necesario revisar cada situación; vincular la toma de decisiones con los principios de respeto, compromiso, justicia, claridad de los hechos y solidaridad.

No obstante, priorizo el mantenimiento y defensa de los valores, y la responsabilidad del comportamiento profesional en la afectación o daños que se puedan generar a otros.

- ¿Estaría dispuesta a sacrificar algún aspecto de su vida privada y profesional por el beneficio común de la comunidad a la que va dirigida su intervención?

Más allá de utilizar el término sacrificio, estaría dispuesta a la aplicación responsable de la ética profesional y valores (amor, solidaridad, integridad, respeto, compromiso y perseverancia) aprehendidos en el proceso de crecimiento personal.

- ¿Revisa usted de manera constante el código de ética de su profesión?

Ocasionalmente.

- **Cuestionario #2**

Cargo: Asistente del programa de participación social.

El siguiente cuestionario tiene como propósito conocer su posición con respecto a la ética profesional. La información recolectada se usará con fines investigativos.

- ¿En que se fundamenta su ética profesional?

Se fundamenta en el principio de respeto y confidencialidad de la información privada de las personas que se intervienen en el contexto social, el compromiso y la responsabilidad que se adquiere en brindar un Servicio y una atención completa a la comunidad, persona o proyecto que este a mi cargo, la ética profesional va más allá de lo moral está fundamentada en principios y valores de buen servicio al otro.

- ¿Alguna vez ha estado en un dilema ético en su campo laboral? Si es así, explique cómo tomo su decisión.

Si he estado en varias ocasiones en dilemas que comprometen mi ética profesional y donde ha estado familiares comprometidos, se le ha dado el manejo que corresponde ante todo tener en cuenta la responsabilidad y confianza que depositan en mi como profesional, un poco difícil pero finalmente se le da el manejo con todos los protocolos que fundamenta mi ética profesional.

- ¿Alguna vez sus principios morales y éticos personales han interferido en su ejercicio profesional?

Si en 2 o 3 oportunidades, generando conflictos en el ejercicio profesional, pero cuando se tiene claro porque se escogió la carrera se superan esas situaciones.

- ¿Qué tiene en cuenta cuando debe mediar entre los intereses de la organización para la cual trabaja y los intereses de la comunidad a la que va dirigida su intervención?

Se tienen en cuenta la importancia de que ambos estén satisfechos con el trabajo que se realice y que no afecte ambas partes n cuestión de inversión y calidad del servicio que se brinda, el equilibrio que debe tener la

intervención verificando en la ejecución los alcances y objetivos del mismo, velar acuerdos y principalmente mediar en los desacuerdos.

- ¿Ha considerado usted realizar acciones que van en contra de los fundamentos éticos de su profesión para el cumplimiento de indicadores?

No, sin embargo, en el día a día no encontramos en situaciones complicadas que comprometen no solamente los principios fundamentales de la ética profesional si no también nuestros valores como sr humano.

- ¿Cree usted que los principios éticos deben ser universales e inamovibles o deben cambiar según el contexto?

Creo que deben ser inamovibles, ya que esto nos permite ejercer libre y honestamente la profesión que se ha escogido como libro de vida, no podemos andar por los tribunales cambiando normas por acomodarlas a las situaciones

- Si usted se encuentra en una situación donde debe elegir entre su empleo o tomar decisiones con las que no está de acuerdo (pues no cumplen con sus principios éticos y morales) ¿Qué decisiones tomaría?

Siempre he pensado que el dialogo es el principio de todo en cuanto diferencias de opiniones y se puede mediar, sin embargo si es una situación muy extrema, siempre estaré defendiendo ante todo esos principios éticos de los cuales un día juramente no fallar, hay decisiones difíciles, pero también se debe ser coherente en la vida con lo que se requiere.

- ¿Estaría dispuesta a sacrificar algún aspecto de su vida privada y profesional por el beneficio común de la comunidad a la que va dirigida su intervención?

No sé, toca verificar la situación y ver qué decisión se toma.

- ¿Revisa usted de manera constante el código de ética de su profesión?
NO

- **Registro fotográfico de la alianza de usuarios Cartagena (sujetos de intervención de las trabajadoras sociales del programa participación social en salud)**

